



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2021, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos.	18877
La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	18877
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18877
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18877
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18877

Páginas**Sección 03**

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18877

En el debate intervienen los procuradores Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sres. Castro Cañibano (Grupo Popular) y Pablos Romo (Grupo Socialista); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto), Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) y Sr. Pablos Romo (Grupo Popular); Sres. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Reguera Acevedo (Grupo Popular). 18878

Votación Sección 03

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha sección. 18901

La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión. 18901

Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 18901

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión. 18901

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 18901

Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones. 18901

Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 18902

Sección 04

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18902

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. García Herrero (Grupo Popular); Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular); Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) y Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular); Sra. García Sánchez (Grupo Popular), Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista). 18902

Votación Sección 04

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha sección. 18932

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión. 18932

Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos. 18932



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenos días, señora presidenta. Don Carlos Fernández sustituye a don Luis Briones, don Luis Fernández Bayón a don Juan Luis Cepa, don Rubén Illera a doña Rosa Rubio y don Fernando Pablos a don José Ignacio Martín Benito.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Por el Grupo Mixto, no. ¿Ciudadanos?

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí, presidenta. Buenos días a todos, señorías. Inmaculada Gómez sustituye a Alba Bermejo Santos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Y por el Partido Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Doña María del Carmen Sánchez Bellota sustituye a doña Leticia García Sánchez y Óscar Reguera Acebedo en sustitución de don Vidal Galicia Jaramillo.

Sección 03

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

De acuerdo. Gracias. Pues vamos ya con la Sección número 03, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y con el debate de las enmiendas de la Sección 03.

Enmiendas número de la 73 a la 107, ambos inclusive, de los procuradores Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Tiene la palabra, en un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Laura Domínguez.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Presentamos a esta tercera sección 35 enmiendas, por un montante total de 10.860.000 euros. Presentamos, por un lado, enmiendas a proyectos concretos y, por otro, a partidas más generales, entendiéndolo, bueno, que hay diferencias estructurales entre la política de la Junta de Castilla y León y la apuesta de Podemos para nuestro medio rural y sector primario.

Dividimos, en principio, en tres bloques nuestras enmiendas, que responden, en un primer lugar, a proyectos e inversiones concretas; en un segundo lugar, a enmiendas para la modernización y mejoras en estructuras agrarias; y en un tercer lugar, enmiendas basadas en un nuevo modelo sostenible y generador de empleo en el sector primario y en el medio rural. A la vez, subdividido cada una de estas enmiendas.

En cuanto a los proyectos e inversiones concretas, por ejemplo, presentamos enmiendas para implantar nuevas líneas formativas en cuanto a las enseñanzas contenidas dentro de esta sección, como es la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila o el desarrollo de una Escuela de Capacitación Agraria en Ciudad Rodrigo.

Por otro lado, en la provincia de Ávila destinamos una inversión concreta a la promoción del aceite del Tiétar y otra a la lana abulense. O en la provincia de Salamanca, en Guijuelo, solicitamos una nueva unidad de veterinaria. O en la provincia de Burgos, la promoción del vino del Arlanza o un nuevo apoyo para la Capitalidad Europea del Vino de Aranda de Duero, que ha sido prorrogado a causa de la pandemia.

También apostamos, dentro de este bloque, por un aumento de 700.000 euros para la Estrategia de las Mujeres Rurales. Aquí –como inciso– solo querría decir que estaría bien nombrarlo en plural, no llamarlo Estrategia de la Mujer Rural, porque el concepto mujer rural, no sé, debe ser que hay una única mujer, individual, una entidad abstracta, que es la mujer rural; cuando, no, lo que hay son muchas mujeres rurales individuales, que viven en el medio rural y que tienen sus propias necesidades y sus propias capacidades. Este ya como consejo más allá del debate presupuestario, porque creo que es importante nombrar con propiedad las cosas.

En un segundo bloque, hemos hecho una apuesta importante –de hecho, es prácticamente la mitad de lo que destinamos en esta sección– con 10 enmiendas, que suponen 4.500.000 euros, para la mejora y el desarrollo de infraestructuras agrarias en cada una de nuestras provincias. Entendemos que, quizá, bueno, una de las carencias de esta sección es precisamente la modernización del sector agrario y apostar por ello. Y por eso este montante, que, ya digo, es prácticamente la mitad de lo que destinamos en la movilización de estas partidas.

Y, en un tercer bloque, destinamos diversas partidas a lo que entendemos que es apostar por un modelo más sostenible, de proximidad, generador de empleo en pequeñas y medianas empresas, que, por otro lado, es la gran mayoría del tejido productivo de nuestra tierra. Por eso, destinamos 5 enmiendas, por un importe de 1.000.000... perdón, de 1.050.000 euros, a la promoción e impulso de la ganadería extensiva en Castilla y León. Frente a un modelo de grandes explotaciones, que impactan sobre la tierra, sobre el paisaje, sobre el agua y sobre el resto de actividades que se realizan en el medio rural, nosotros apostamos por... por explotaciones pequeñas y medianas más sostenibles, que son las que deben ser impulsadas como



política pública por parte de la Junta, sin decir, lógicamente, que cualquier empresa puede instalarse en nuestra Comunidad Autónoma, pero sí que la apuesta pública de la Junta de Castilla y León debe ser esta.

En este sentido, también hemos introducido enmiendas para el fomento del cooperativismo en el sector primario, para el desarrollo de la agricultura ecológica y para la promoción y comercialización de productos de cercanía. Básicamente, con este último bloque lo que queremos es introducir un nuevo modelo de producción, fomentar lo que es seña de identidad de Castilla y León, que son las pequeñas y medianas empresas frente a las grandes explotaciones, fomentar un comercio y un consumo más sostenible, más cercano, que a la vez equivale a desarrollo y riqueza de nuestra tierra. De momento, por mi parte, eso es todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno en contra, y por un tiempo máximo también de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Alberto de Castro.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Gracias, vicepresidenta. Buenos días, señorías. Señora Laura, después de estudiar meticulosamente sus enmiendas, en las cuales no hay grandes diferencias con respecto a las presentadas en el ejercicio anterior, usted lo ha dicho: los modelos que tenemos desde el Partido Popular, desde este Gobierno de la Junta de Castilla y León, con el de usted pues está en las antípodas. Indiscutiblemente. Cuando hablamos de modelo, vemos que de un Presupuesto global que la Junta ha presentado para una de las áreas más importante no solamente por cuantía, sino como motor de generación económica y motor como generación de empleo, sobre todo en el ámbito rural, el presupuesto de... de la Consejería este año es de 1.497 millones de euros, y ustedes presentan unas enmiendas poco ambiciosas, que apenas superan los 10.700.000 euros.

Cuando hablamos del análisis de sus partidas, que veo desde forma... punto de vista positivas, las presentan ustedes con afán constructivo, le repito, son bastante poco ambiciosas. Y vamos a empezar no solamente por las palabras, que en este caso tanto las OPA como la Junta de Castilla y León, cuando hablamos de una estrategia para que la mujer rural, o las mujeres rurales, se queden en el ámbito de sus municipios, hablamos siempre de lo mismo. Pero ustedes presentan solamente en esa partida, escasamente, una enmienda de 700.000 euros, que, si me lo permite, es escasa comparado con lo que crece en el presupuesto la partida con respecto al año anterior. La Junta de Castilla y León para este ejercicio veintidós, para este mil novecientos... mil veintidós, junto con las OPA, la nueva estrategia se planteaba una inversión de más de cuatro millones y medio de euros; es decir, 1.000.000 de euros más con respecto al año pasado. Y esa enmienda que también presentan ustedes, desde nuestro punto de vista, se queda escasa comparado... ustedes piden escasamente 700.000 euros, nosotros le damos prácticamente el doble, llegamos y superamos el millón de euros.

Pero lo importante no es tanto el dinero, sino las acciones que desde la propia Junta de Castilla y León se están llevando a cabo, repito, siempre de la mano de las OPA, siempre de la mano de las asociaciones de mujeres del mundo rural y



siempre intentado buscar el resultado, que creemos se está notando desde las políticas que se están llevando a cabo por parte de la propia Junta de Castilla y León.

Usted también ha dicho que creen en un modelo de agricultura sostenible, generador de empleo en el mundo rural. Indiscutiblemente, repito, la agricultura, de forma histórica, en el pasado, en el presente, indiscutiblemente en el futuro, siempre está de acuerdo con un modelo sostenible. Cuando hablamos de un sector primario que, tanto en el origen como en la agricultura y ganadería como en la industria agroalimentaria, vemos que son altamente generadores de empleo. Es el sector que más empleo genera, incluso en el sector industrial. Por eso, no entiendo que ustedes defiendan eso y nosotros no. Todo el sector lo está defendiendo de forma constante.

Sabemos indiscutiblemente que las diferencias establecidas entre ustedes y nosotros es que nosotros creemos de verdad que la modificación, la mejora del mundo rural viene de abajo arriba, no de arriba abajo. Y vemos en las políticas que lleva siempre Podemos, sobre todo sus dirigentes y sobre todo el Gobierno central, que intentan modificar las conductas, los hábitos, de arriba abajo, sin escuchar al sector, que, repito, en Castilla y León no se está haciendo.

La formación es fundamental, fundamental. Por eso, la apuesta que tiene la propia Junta de Castilla y León en las Escuelas de Capacitación, que en Castilla y León ahora mismo tenemos... tenemos ocho, ocho, y que estamos abiertos a abrir más. Pero, concretamente en la que plantean ustedes, el principal problema creemos que hay que intentar que haya una demanda estable. No es abrir una formación, no es un curso de un año, estamos hablando de una acción formativa permanente que, indiscutiblemente, tiene que tener un soporte y una permanencia en el sector, y ahora mismo, hoy, a fecha de hoy, no se ve que exista esa demanda dentro del sector. Repito, en Castilla y León es la Comunidad que más Escuelas de Capacitación tiene, indiscutiblemente están funcionando, son de calidad, y tenemos que ir pensando también en el futuro, en la medida que se pueda.

En cuanto al resto de apuestas que ustedes hacen, en cuanto al apoyo a la industria, al apoyo a las cooperativas, mire, las cooperativas son un sector fundamental para la modernización y, sobre todo, para conseguir que se acorte los intermediarios desde la producción hasta la comercialización. Esa apuesta, que no es de ahora, se lleva haciendo muchos años, por eso tenemos... las mayores cooperativas que hay en España están en Castilla y León, se está llevando a cabo. Y concretamente ustedes plantean, plantean, una enmienda de 460.000 euros para el pequeño cooperativismo, dicen. Si la mayor parte de las cooperativas son pequeñas, la mayor parte de las cooperativas y la mayor parte de las empresas que hay en Castilla y León son pequeñas, son pequeñas y medianas empresas. Ustedes hacen una partida, y nosotros, dentro de lo que se plantea para este año dos mil veintidós, con una dotación de más de 4.557.000 euros, va a ir destinado... -hay un incremento, con respecto al ejercicio anterior, de más del 30 %- va a ir dirigido a las medianas y pequeñas cooperativas.

En cuanto a la agricultura ecológica, le digo lo mismo: ustedes plantean una acción que supere el millón y medio. La Junta de Castilla y León se plantea una partida presupuestaria que ronda los 39 millones de euros.



Yo creo que por eso desde el propio Partido Popular creemos que el presupuesto es lo que necesita el sector, el presupuesto es lo que se piensa y se necesita por parte de las OPA; necesitamos modernizar, aún más, un sector que realmente tiene problemas, principalmente con la comercialización. Las estrategias están muy marcadas. La propia Junta de Castilla y León está haciendo campañas de consumo de cercanía. Ustedes presentan una enmienda para esa proposición como dar, incentivar o promover el consumo, e indiscutiblemente la Junta de Castilla y León, desde el propio ITACYL, desde todas las Consejerías, desde todas las áreas, lo que se están haciendo son campañas para orientar al consumidor, no asustarlo –como hacen ustedes–, para intentar que los consumidores acudan y, realmente, consigan comprar productos de cercanía, que miremos de dónde compramos las zanahorias, de dónde compramos, sobre todo, las conservas, y que... que tendamos, repito, a consumir los productos de Castilla y León, que son productos de calidad, somos referencia en el conjunto del país, y que, indiscutiblemente, la Junta de Castilla y León, junto a las OPA, creo que estamos haciendo un buen resultado.

Este presupuesto es muy ambicioso, hay que ejecutarlo. Indiscutiblemente, nosotros le hemos estudiado de forma pormenorizada, y es bastante semejante a las enmiendas que se presentaron en el ejercicio pasado. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Muy rápidamente. Como más o menos en cada sección y, efectivamente, en cada ejercicio presupuestario se repiten más o menos los mismos argumentos, pues casi es que es obligatorio repetirse en las mismas cuestiones.

Dice usted que no hay grandes diferencias de las enmiendas que presentamos el ejercicio presupuestario pasado a este. Claro, porque tampoco hay grandes diferencias en este Presupuesto. Es decir, las dotaciones presupuestarias de esta sección, pero de todas en general, son prácticamente las mismas, con lo cual, entendemos que las carencias son las mismas y las enmiendas que hacemos son exactamente las mismas. Y muchas veces, claro que sí, claro que se parecen, precisamente porque el Presupuesto de un año para otro se repite prácticamente.

Critica –que es algo que también hacen de manera recurrente– la cuantía, que en una Consejería como esta, bueno, solo hemos movilizado 10 millones de euros y, por lo tanto, entiende que, bueno, que no son muy ambiciosas nuestras enmiendas. Hombre, yo no sé si alguna vez usted ha hecho enmiendas al Presupuesto de la Junta de Castilla y León –diría yo que no, porque el Partido Popular no suele hacer muchas enmiendas–, pero tendrá que saber perfectamente dos cosas:

La primera de ellas es que la mayoría de partidas son estructurales y no se pueden tocar, por lo tanto, el dinero que se puede movilizar es más bien escaso en cada una de las secciones.

En segundo lugar, que el gran problema que tiene esta Comunidad, que es la infrafinanciación, tampoco se puede modificar, porque los ingresos no se pueden



modificar mediante enmiendas parciales, por eso nuestro grupo presentó una enmienda a la totalidad, porque lo que consideraba es que este Presupuesto tenía que realizarse de otra manera, de arriba abajo y con una cuestión fundamental, que es que los ingresos no tienen que ser los que son, es decir, que hay que aumentar los ingresos en Castilla y León, que es una de las Comunidades Autónomas que menos ingresa de forma propia de toda España. Como esto no se puede hacer, no se pueden enmendar las partidas de ingresos, pues solo nos queda enmendar las partidas de gastos, y, por lo tanto, lo podemos hacer de una manera muy pequeña.

Esto ya lo explico, bueno, como... no sé, nos da pie para cualquiera de las secciones, porque se repiten ustedes continuamente en cuestiones que... que me hacen sospechar que desconocen cómo se hacen las enmiendas parciales.

Luego, en cuanto a la cuestión de la Estrategia de la Mujer Rural, yo no sé si entiende que los 700.000 euros que enmendamos son a mayores, es decir, que se aumenta sobre los 4.000.000 que ya están, lo que supone un incremento aproximadamente del 20 %, que creo que es un porcentaje bastante importante. Es decir, no es que nosotros dotemos de 700.000 euros, sino, a lo que ya está, a esos 4.000.000 de euros, lo aumentamos 700.000 euros más, que, ya digo, es aproximadamente un 20 % sobre lo que se ha presupuestado.

Y simplemente, como conclusión, precisamente usted ha afirmado que el tejido productivo de Castilla y León es el de las pequeñas y medianas empresas en el sector primario, cuestión que es irrefutable, porque es que es la realidad. Es decir, no... no se puede sobre eso debatir. Entonces, lo que nosotros planteamos es, como política pública de la Junta de Castilla y León, que se apueste por esas pequeñas y medianas empresas, que, efectivamente, son la mayoría productiva de nuestra Comunidad Autónoma. Y eso es lo que hemos hecho con las enmiendas que yo explicaba en mi tercer bloque, que van destinadas al comercio de proximidad, a la ganadería extensiva, a la agricultura ecológica... es decir, a poder impulsar a todos esos pequeños y medianos empresarios del sector primario que hay en Castilla y León, y que simplemente lo que intentamos es que haya mayores inversiones para ayudar a esas pequeñas y medianas empresas. Si a ustedes esto les parece mal, pues yo ya no tengo mucho más que debatir. En su mano dejo que quieran aprobar alguna de estas enmiendas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de cinco minutos, el procurador don Alberto de Castro.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, vicepresidenta. No, no, no me parece mal. Yo creo que me he... me he explicado mal, seguro. He dicho que me parece positivo; así he empezado mi intervención, diciendo que es positivo que se presenten enmiendas. Es complicado, y sé lo difícil que es presentar enmiendas. Y yo no he entrado en las partidas que ustedes minoran. De hecho, hay errores sustanciales esenciales, sobre todo en una de ellas, que es en el apoyo de las cooperativas extensivas, en las cuales ustedes la partida que minoran... Que no le doy mayor importancia porque no la



tiene, porque ustedes se ven obligados a cuadrar y... y que se equivoquen en una partida no es significativo para que se le tengan en cuenta sus enmiendas. Y sé la dificultad que tiene.

Lo que digo es que, cuando hablamos de modelo, es importante tenerlo; y, sobre todo, lo importante es ser capaz de trasladarlo y explicarlo. La diferencia entre ustedes y nosotros. Que las hay, pero cuando hablamos de la estrategia de plan... de estrategia de la mujer, siempre andamos... con lo fácil que es buscar la coma, el punto y las palabras. Las palabras son fundamentales, más importantes son los hechos. La realidad es lo más difícil. Eso es lo más complicado. Y cuando presentamos un Presupuesto ambicioso, que crecen sus partidas entre un 19 y un 26 %, creemos que es ambicioso porque el sector lo demanda y porque es necesario. No es gratuito. Y como el sector en Castilla y León es estratégico, creemos que es fundamental.

Mire, acepto lo que usted dice, claro que tenemos un problema de financiación. Castilla y León tiene un problema de financiación. Y la diferencia es que tenemos un plan... una financiación que nos grava y nos ataca en una Comunidad tan grande como Castilla y León, con nueve provincias, con la dispersión y con la dificultad y coste de los servicios esenciales. Y usted, que está... que su partido está en el Gobierno, pues que nos lo tengan en cuenta. Y vemos que las modificaciones que se plantean son terribles para Castilla y León. Y lo que nos negamos y lo que se niega el Partido Popular y lo que se niega el Gobierno de la Junta de Castilla y León es a subir los impuestos. Las rentas en Castilla y León son bajas y no podemos subir los impuestos. No se puede. La gente no soporta más. Es la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros decimos que no se pueden subir impuestos, especialmente en el ámbito rural, no se pueden subir impuestos, que están gravados especialmente por los impuestos indirectos, que les está ahogando; si no, hable con los agricultores y ganaderos, que tienen que llenar los depósitos de los gasoil... de gasoil, y que están llevándose a la cabeza cómo narices repercutir ese coste en la producción. Es una dificultad.

Por eso, cuando hablamos de financiación, el presupuesto lo tenemos que hacer con los recursos que tenemos, y no nos queda otro remedio. Y la financiación es escasa, sí, pero nosotros nos negamos -ustedes no, y el Partido Socialista tampoco- a subir los impuestos. Esa es la diferencia principal entre el modelo de ustedes y el nuestro. Los ciudadanos, cuando le pregunten, díganles que pagamos poco; dirán: pagarán poco ustedes, que son políticos y tienen la suerte de ganar mucho dinero. Ellos, que ganan poco, las rentas -tienen que ver-, las rentas de Castilla y León son bajas, y no soportan más la presión fiscal.

Indiscutiblemente, lo que decimos y lo que a mí... yo le achaco es que, cuando hablamos de modelo, yo, que siempre empiezo por mi casa y luego miro la de los demás, siempre, por rutina, siempre a uno le gusta tener... veo el escaso futuro que plantean ustedes para el modelo de agricultura solamente en Zamora, pero, si voy a Zamora, voy a Valladolid, a Soria, prácticamente, para sesenta partidas, es que no superan los 500.000 euros. Eso no es significativo para un modelo productivo como puede tener Zamora; hablo de Zamora, pero puedo hablar... son más ambiciosos en Burgos, son más ambiciosos en León, son más ambiciosos en Ávila. Ávila tiene suerte, menos mal; yo pensé que había presentado las enmiendas su compañero de Por Ávila, pero son de ustedes. Ustedes presentan el doble de enmiendas en Ávila que en Zamora, y eso, a mí, particularmente, me sorprende.



Por eso, cuando hablamos de modelo, hay que tener un modelo territorializado, que en el caso de Castilla y León sí... sí existe; principalmente las ayudas de incentivos a las empresas van destinadas a empresas que más lo necesitan, y entre ellas Zamora. Las ayudas directas al sector primario una de las provincias más beneficiadas ha sido Zamora en este propio ejercicio dos mil veintiuno. ¿Que es casualidad? No. Es porque realmente el sector lo necesita. Y por eso, cuando hablamos de modelo, si me lo permite, considero que las enmiendas son positivas, todas son positivas, no hay ninguna que no tengan razón, pues por supuesto, indiscutible, pero cuando hablamos de gobernar hablamos, indiscutiblemente, hablamos de priorizar con los recursos que tenemos. Y creo que este Presupuesto es realista, es de consenso -se ha llegado con el acuerdo de las OPA- y son de futuro, que es lo que demanda el sector.

Y yo, por supuesto, le aplaudo a las enmiendas que presenta, presenten muchas más, pero me gustaría ver en estas enmiendas su modelo, que yo, que seguro que no lo puedo ver, no lo observo en el reparto territorial ni en la finalidad. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún otro grupo parlamentario desea hacer el turno de fijación de posiciones? Sí, señor Pablos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

No. Con absoluta brevedad. Solo decir que, como coinciden muchas enmiendas con la misma fuente de financiación que la nuestra, nos abstendremos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Procedemos ahora al debate de las Enmiendas número de la 22 a la 63, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. En un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Mariano Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bien. Voy a hacerlo lo más sintético posible, para... para que todos me entiendan. Y de forma rápida, porque verán que las 42 enmiendas que presenta la Unión del Pueblo Leonés, por valor de 5.130.000 euros, se definen fundamentalmente en... en cuatro... en cuatro apartados, pero sobre todo en uno, sobre todo en uno que es probablemente el que tenga lo mollar de las enmiendas presupuestarias de esta sección.

Para empezar, tengo que decirles que presentamos 37... 37 enmiendas dedicadas a potenciar, a ayudar a las marcas de calidad, a las denominación de origen y a las IGP. Creo que es importante, y yo creo que a nadie se le escapa la importancia que tiene, sobre todo en la provincia de León y también en la región leonesa (en Zamora y en Salamanca), fomentar o... o, sobre todo, de alguna forma, potenciar estas marcas de calidad, que, al fin y al cabo, en el sector agroalimentario pueden generar un *input* importantísimo en nuestro mundo rural y, también, en el producto



interior bruto de esta Comunidad Autónoma, y sobre todo de la región leonesa, que es a la que yo he dedicado todas las enmiendas presupuestarias, como no podía ser de otra forma.

Señorías, venimos de un momento puntual muy importante, en el que, si siempre ha sido fundamental ese sector primario, si siempre ha sido fundamental la producción, si alguien... -creo que era el señor Cañibano el que decía también al principio la importancia que tienen sobre todo los productos de cercanía, los que se llama ahora mismo la producción también de kilómetro cero- si algo... algo lo ha puesto de manifiesto la necesidad de ser realmente productivo en ese aspecto, desde luego, lo ha hecho también la pandemia. Si algo se ha puesto de manifiesto es la importancia que tenemos para mantener esa producción del sector primario en Castilla, y también, por supuesto, en la región leonesa, y si algo tenemos que hacer como políticos es, de alguna forma, refrendar esas necesidades. Por lo tanto, en un momento en el que el consumo de alimentos de kilómetro cero, de producción cercana, se... se transforma en algo imprescindible, nosotros nos parece que es fundamental apoyarles, sobre todo también teniendo en cuenta esa trazabilidad, que yo creo que también se ha puesto de manifiesto.

Dicho esto, señorías, presentamos esa enmienda a las 37 marcas de calidad, denominación de origen e IGP de León, Zamora y Salamanca. Que seguramente que a alguno le sorprenderá que haya tantas, porque realmente, realmente, somos una región, la región leonesa, muy rica en todo esta... en todo este... bueno, en lo que es la producción de calidad de nuestros productos, y, por lo tanto, yo creo que eso hay que refrendarlo. No voy a entrar en cada una de ellas, porque ahí las tienen y porque, además, prácticamente agotaría el tiempo nombrándolas y entrando al detalle de cada una. Pero para que nadie se llame a engaño, es decir, creo que es importante también diferenciar las marcas de calidad y, cuando hablamos de trazabilidad, saber exactamente dónde están y no meterlas todos en un *totum revolutum*, en una marca que lo coge todo, en esa marca que a alguno le llega al corazón -porque yo sé que le llega al corazón-, pero que, desde luego, no creemos que sea la solución para... para fomentar estas marcas de calidad. Dicho eso, esas 37 en ese primer apartado.

Otras dos destinadas a caminos rurales. Y me voy a explicar. Una ya la presentábamos en el año pasado, referente a Morales del Rey, no tuvo suerte, volvemos a jugar a la lotería, esperemos que en esta ocasión ustedes tengan a bien considerarla con mayor importancia; y la otra referente a los caminos rurales de Villamanín. Simplemente, señorías, les vamos a volver a dar la oportunidad de que cumplan sus compromisos. Yo estaba leyendo ahora mismo un artículo del año me parece que dos mil diecinueve, dos mil veinte, en el que el Partido Socialista y la Junta de Castilla y León habían llegado a un acuerdo para invertir en esos caminos rurales de Villamanín. Nunca ha habido esa partida presupuestaria, o, si la... o, si ha existido en algún momento, nunca se ha ejecutado; por lo tanto, yo... en estos momentos no consta, yo lo que les doy es la oportunidad de que cumplan ese acuerdo que ustedes han vendido, entre todos un poco, en el periódico en el año dos mil diecinueve. Si ustedes dicen que lo van a hacer, si adquieren ese compromiso con el Partido Socialista, hombre, lo lógico sería que ustedes lo cumplieran.

Otras dos enmiendas a mayores, referidas, sobre todo, a la recuperación y adecuación para infraestructuras rurales. Miren, aquí hemos tenido claros ejemplos en los últimos tiempos de grandes incendios que... que, de alguna forma, han afectado



a territorios de esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, yo lo que les digo es que, aunque el incendio, desde luego, no fue de la misma magnitud que otros que se han dado en esta Comunidad Autónoma, sí que se tenga en cuenta sobre todo para adecuar esas infraestructuras rurales tras el incendio de San Felices de los Gallegos. Por lo tanto, les doy esa oportunidad, en esas dos enmiendas que presentamos, también para acordar inversiones en ese sentido.

Y para finalizar, señorías, les vuelvo a dar también esa oportunidad para que cumplan. Yo no sé si al final lo van a cumplir, no lo van a cumplir. Y me explico. Miren, yo he preguntado en tres ocasiones sobre el Parque Agroalimentario del Bierzo. Yo ya no sé qué creer. Ustedes lo prometieron en un momento, después llegó un señor que se llama Suárez-Quiñones para decir que no querían los bercianos tener cemento, que no iban a hacer ustedes el parque agroalimentario. Yo ya me lamenté, he interpelado -repito- en dos o tres ocasiones al consejero de Fomento, que, curiosamente, era el que contestaba, porque en aquel momento llevaba o tenía acarreada las competencias de Agricultura, por lo que todos sabemos. Por lo tanto, yo pensé que ya lo habíamos perdido. Claro, en tantas visitas, en tantas visitas y tantas promesas del señor Mañueco, claro, al final no sabía qué prometer; y llegó otro día, y dijo que sí que iba a existir ese parque agroalimentario. Yo no sé lo que van a hacer ustedes, yo sí sé lo que quieren los bercianos -como seguramente lo saben ustedes-, y los bercianos quieren tener esa plataforma, ese parque agroalimentario, para sobre todo poner en valor toda esa riqueza agroalimentaria; y sobre todo una comarca que necesita de inversiones importantes para generar... para generar empleo y para generar negocio.

Dicho esto, señorías, como ustedes lo han prometido, pero se les ha olvidado presupuestarlo, yo les doy otra vez de oportunidad para que aprueben esta enmienda y comiencen a cumplir sus promesas. Porque, claro, lo que no tendría sentido -permítanme que se lo diga- es que ustedes ahora esta enmienda en concreto digan que no, después de ir el señor Mañueco, en esa vorágine de promesas, a prometerlo al Bierzo y a todo León.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno en contra, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, la procuradora doña Rosa Esteban.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, vicepresidenta. Gracias. Buenos días, señorías. Tras escuchar atentamente la exposición y la defensa que ha hecho el señor Santos sobre las enmiendas que ha realizado, yo también voy a contestarle en el mismo grupo... en la misma estructura de los grupos.

Respecto a las enmiendas relativas a la promoción de nuestro... de nuestras marcas, en concreto de las marcas de garantía, marca colectiva, promoción de denominación de origen y promoción de indicación geográfica protegida, solicita dotar cada una de las partidas de cada uno de esos 37 productos o figuras de calidad con 30.000 euros. Castilla y León cuenta con 71 figuras de calidad; de ellas, 38 son de



denominación de origen e indicación geográfica protegida; cierto es que nos encontramos en que tenemos en las provincias de León, Salamanca y Zamora 37 de esas... de esas marcas. Y estamos de acuerdo en que es necesario promocionar nuestros productos.

Uno de los objetivos diferenciados principales de los Presupuestos dos mil veintidós es la promoción de nuestras figuras agroalimentarias de calidad y Tierra de Sabor, por lo que se incrementa el presupuesto en un 15,6 % destinado para su promoción, en casi 7,5 millones de euros. Es fundamental desarrollar políticas de calidad diferenciada, reconociendo el valor de nuestros productos, valorizándolos desde el origen y promocionándolos.

Nos ha hablado de que en Tierra de Sabor no se pueden englobar todas, y por supuesto que no se pueden englobar... [*Murmillos*]. (Bueno, perdón, pues le he entendido mal). ... sino... que no se podían vender con una marca única, sino cada marca tiene que ser totalmente diferenciada. Y estamos de acuerdo que tienen... cada sitio tiene su propia marca, y se debe promocionar. Es fundamental desarrollar estas políticas de calidad. Comprar alimentos y bebidas productos de Castilla y León equivale a comprar calidad, y tenemos que potenciarlo; y a poder escoger entre un amplio abanico de mercancías representativas de las distintas tradiciones y regiones de nuestra... de nuestra Comunidad. Los consumidores de todo el mundo conocen la excelencia de la... la reputación del sector agroalimentario de Castilla y León, fruto de décadas y, a veces, de siglos, y por el trabajo incansable de nuestros agricultores, ganaderos, y también los empresarios de la industria agroalimentaria. La calidad diferenciada en Castilla y León cuenta con más de 24.000 explotaciones, 1.400 industrias incluidas en alguna de las figuras de calidad.

Estamos de acuerdo con... con su propuesta: promocionar nuestros productos para crear riqueza en nuestra tierra y poner en valor a nuestros agricultores, nuestros ganaderos y la industria agroalimentaria. Las enmiendas que usted presenta para la promoción de productos de calidad en León, Zamora y Salamanca se están realizando, pero las suyas, en concreto, también las estamos estudiando, pero no podemos distinguirlas del resto de figuras de calidad, porque consideramos que deben ser promocionadas todas y cada unas, las 71; y ojalá haya más.

Respecto a las enmiendas relativas a caminos rurales e infraestructuras, nos plantea dos enmiendas. Una, en concreto, por 300.000 euros, relativa a los caminos rurales de Villamanín. La partida de origen no puede minorarse, ya que recoge convenios y concursos de formación, así como otras actividades parlamentarias. Pero no voy a hablar de lo que es la minoración de partidas que se deben o no se deben hacer, somos conscientes de la necesidad de arreglar los caminos de Villamanín y las necesidades de dicho pueblo respecto a estos caminos rurales. Y desde el Grupo Parlamentario Popular estamos estudiándolas, intentando buscar una solución que satisfaga a todos.

Respecto a la relativa al camino de... asfáltico que une Morales del Rey y Vecilla de la Polvorosa, aquí vuelvo a decirle lo mismo que se le dijo la vez pasada: la Consejería de Agricultura no tiene competencias en cuanto al asfaltado de caminos, y ello principalmente porque estos caminos asfálticos van orientados a un tráfico más intenso y de características muy diferentes a las que habitualmente se utilizan para el mundo agrícola. Por ello, en principio, le estudiaremos, pero no tiene fácil solución.



Respecto a la enmienda de rehabilitación del silo de Santa María del Páramo para uso cultural, aquí se engloban muchas cuestiones. Y sí que se puede hacer un esfuerzo hablándolo con otras Consejerías, porque se le puede dar un uso... usted quiere destinarlo a un uso deportivo, cultural y también dentro de la competencia de Castilla y León. Tiene que utilizarse políticas transversales de distintas Consejerías y también estudiaremos en lo que respecta a la Consejería y a la competencia de Agricultura.

Respecto al desarrollo del Parque Agroalimentario del Bierzo, que es la enmienda más importante, por importe de 2,5 millones de euros, usted también conoce que no se ha presentado un proyecto concreto, que ha habido una petición por parte de la Consejería y del consejero para que tanto la iniciativa privada como la Administración local den un primer paso para impulsar este proyecto, un proyecto de parque agroalimentario, que consideramos necesario. Siete figuras de calidad están en el Bierzo, y hay que potenciarlas. Y todos somos conscientes de dicha necesidad. Yo espero que aquí también podamos llegar a un acuerdo y buscar unas soluciones.

Y también estamos a la espera que se desarrolle la normativa respecto a los PERTE de la Administración del Estado, para poder analizar las posibilidades de todas las Administraciones públicas, y todas poder colaborar para que este parque sea una realidad, y espero que podamos aunar todas las posiciones para que así sea.

Y he dejado por último las enmiendas relativas a las actuaciones de recuperación en explotaciones ganaderas y adecuación de infraestructuras rurales afectadas por el incendio de San Felices de los Gallegos. La Consejería sí ha actuado, sí hay partidas que se... que se destinarán a paliar los efectos de este incendio. Ciertamente es que no ha sido tan grave el incendio como podía ser el... como ha sido el de la provincia de Ávila, pero a cada uno nos duele lo nuestro y ellos también necesitan ayudas.

Estas enmiendas como tal tampoco pueden aceptarse, porque la partida -se quiere provincializar- está destinada a actuaciones en materia de sanidad animal. Pero, le vuelvo a decir lo mismo, no voy a entrar en lo que son los aspectos estrictos de la confección de las enmiendas, sino en la necesidad. También somos conscientes que, con independencia de todas estas cuestiones, mi grupo las está estudiando y se intentará buscar una solución, porque hay que ayudar también a lo que es el municipio de San Felices de los Gallegos, tal y como se está ayudando, y también hay partidas que vienen presupuestadas que van destinadas a este fin.

Agradecemos la aportación que ha realizado en la presentación de estas enmiendas, el esfuerzo. Todos somos conscientes y estamos de acuerdo en las tres necesidades básicas que se han... que se han planteado con las mismas: uno, la promoción de nuestros productos de calidad; otro, la mejora en las infraestructuras agrarias; y otros, el apoyo a lo que son las explotaciones agrícolas y ganaderas, al ser un pilar fundamental para nuestra Comunidad.

Como le he dicho, desde el Grupo Popular no estamos cerrado a dichas enmiendas, las estamos... las estamos estudiando. En esta Comisión las votaremos inicialmente en contra y resolveremos en el Pleno. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Pues nada, muchas gracias por el tono y muchas gracias por... por la comprensión sobre las enmiendas que hemos presentado.

Alguna matización, si me lo permite, a lo que usted ha dicho. Primero, que nadie se equivoque tampoco; es decir, cuando nosotros hablamos de estas marcas de calidad que planteamos, no estamos diciendo que en las demás no se invierta, por supuesto. ¡Dios me libre!, ¿eh?, ¡para nada! Es decir, creo que todas las marcas de calidad hay que promoverlas, hay que promocionarlas, hay que potenciarlas, y también a las de Castilla. ¡Dios me libre! Vamos, para nada, para nada... Si de mi intervención se ha podido pensar que yo estaba planteando solamente invertir... lo que pasa es que yo soy lo que soy y, por supuesto, lo que a mí me... me compete es fundamentalmente buscar la potenciación de esas marcas de calidad de la región leonesa. Por lo tanto... Lo que pasa que ustedes lo saben, a usted se le ha escapado, porque probablemente le ha dicho su portavoz de la... "este va a hablar de la Tierra de Sabor, de Tierra de Sabor". Seguramente se lo ha dicho el señor Reguera. Sí, sí, pero ya... ya he renunciado absolutamente, he renunciado absolutamente a pelearme por una marca que creo realmente que no ha... no ha dado los resultados que todos esperábamos.

Y, mire, le voy a decir algo más, le voy a decir algo más, aparte de lo que le diga el señor Reguera para que me conteste, pero le voy a decir algo más. Mire, si hiciéramos una encuesta en estos momentos, probablemente, a todos los productores de toda la Comunidad Autónoma, probablemente, todo el mundo diría: estamos dentro de Tierra de Sabor porque nos están obligando a estar dentro de Tierra de Sabor, pero se ha demostrado que la marca no responde a lo que nosotros creíamos. Y eso se lo van a responder seguramente en León, en Zamora y en Salamanca, seguro, pero seguramente que también en la parte de Castilla.

Por lo tanto, creo que no ha sido... no ha sido efectiva. Lo que pasa es que, de alguna forma, se les está obligando a los productores a entrar en esa marca... en esa marca Tierra de Sabor, que al final es tan grande -es como una madre- y caben todos. Caben hasta productos que no sean de Castilla y León. Eso es lo bueno que tiene también Tierra de Sabor; es decir, ¿que caben hasta productos que se elaboran en otros sitios, fuera de la Comunidad Autónoma? Pues también caben. Eso es lo bueno que tiene Tierra de Sabor.

Pero, mire, como no voy a entrar, ni siquiera voy a distinguir ni voy a perder el tiempo, en, por ejemplo, por qué determinados quesos se llaman quesos castellanos o cosas de estas, es que no voy a perder el tiempo en esas cosas, yo sí le digo que nosotros creemos que hay que potenciar y hay que dar valor exactamente a esa trazabilidad, que en otros momentos a todos nos importa, pero que en estos... hablando de marcas de calidad, parece que todo es un *totum revolutum*, que no se sabe si... si la lenteja es de un lado, si la lenteja es de otro. Bueno, nosotros creo que es importante... creemos que es importante y por eso... por eso hemos presentado estas enmiendas.

Usted lo ha dicho dos veces, yo lo he dicho mil veces en los últimos... en los últimos debates de Presupuestos: no se puede hablar de cuestiones técnicas cuando se puede hacer transacciones, y solo se puede hablar de voluntad política, que es lo único que nos acontece aquí, lo que tenemos que hablar aquí es de voluntad política. Entonces, si hay voluntad política de ayudarlas y de hacerlas, genial.



Respecto a lo de Villamanín, que lo están valorando. Yo espero que lo valoren y que lo cumplan. Además, creo que ya tenían ese compromiso. A mí me parecería estupendo que buscaran la forma de cumplir ese compromiso, porque, si no, al final pasa una cosa, que, cuando se llega a acuerdos parlamentarios, políticos, y al final no se ejecutan, pues la verdad es que pierde un poco el sentido de una... de un lugar como este, de las Cortes de Castilla y de León. Es decir, si aquí se llegan a acuerdos y después no se cumplen, pues bueno, pues al final, al final, la verdad que es un flaco favor que hacemos a la política y a los políticos. Y yo creo que en ese sentido tenemos que valorarlo todos.

Sobre el silo de Santa María del Páramo -se me había pasado a mí entre todas las que había hecho-, bueno, pues me encantaría, porque tampoco es nueva; es decir, ya la habíamos presentado en la pasada. Creo que sería importante porque sería poner en valor una infraestructura agraria que en estos momentos tiene cierta importancia y que por lo menos, desde luego, a lo que es la cabecera del Páramo le vendría... le vendría genial, ¿no?

Sobre San Felices de los Gallegos y el incendio, bueno, dicen ustedes que hay partida. Bueno, no lo sé, no lo sé. Supongo que sí la habrá. Yo no las he encontrado. Claro, al final, puede que estén en la generalidad, pero, claro, yo, cuando hablo de presupuestar y de enmendar, busco generalmente que se aplique directamente a lo que yo quiero plantear. Estamos hablando de proyectos concretos. Entonces, si está, pues mira, encantado, estupendo, y no... no pasa absolutamente nada.

Y sobre la plataforma -y con esto finalizo-, sobre la plataforma, si yo lo que quiero es ayudarles. Fíjese usted, me dice usted: es que dice el consejero que no han presentado proyecto. Pues ya hemos avanzado, porque el anterior consejero, el que estaba interino, ya decía que los bercianos no lo querían, que aquello era un desastre, que yo iba en contra de todo el mundo. Ya hemos avanzado algo, ya hemos avanzado. O sea, que ahora ya ustedes sí están dispuestos, lo que pasa es que no hay nadie. Hombre, con los mensajes que mandaba el señor Suárez-Quíñones, difícilmente la iniciativa privada podía dar algún paso. Si desde la Administración autonómica se dice que no se va a hacer, hombre, pues es difícil que alguien dé algún paso, ni pequeño ni grande.

Por lo tanto, hombre, hemos avanzado algo. Yo espero que podamos encontrarnos, porque creo que esta es una infraestructura importantísima para el Bierzo. Y creo que, usted lo ha dicho, es un territorio con muchas marcas de calidad y con una riqueza agroalimentaria muy importante.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, y también por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Rosa Esteban.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Sí. Gracias. Yo también voy a ser muy breve, y solo, bueno, pues comentar cuatro cosas. Somos defensores de 71 figuras de calidad, no solo de las 37, por supuesto, y en ningún momento he querido decir que a usted no le interesarán las restantes que estaban fuera de lo que son las provincias León, Zamora y



Salamanca. Me ha interpretado mal, yo de su exposición entendí... me fui a Tierra de Sabor por sus anteriores interpretaciones; y, le puedo asegurar, nada me ha dicho mi portavoz, que, como dice él mismo, usted tiene el corazón partido, como Alejandro Sanz.

Vamos a defender y desde la... desde este Grupo Popular y en todas las Comisiones de la Comisión de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se ha defendido siempre lo que son las marcas diferenciadas y la promoción de nuestros propios productos. Y se lo ha justificado por qué... por qué los defendemos, por la necesidad de lo mismo, por el orgullo que nos supone que Castilla y León sea una de las Comunidades Autónomas en las que tiene productos de calidad. Por supuesto que distinguimos lo que es la lenteja de la Armuña, el garbanzo pedrosillano y el... y el garbanzo de Fuentesauco, porque son totalmente distintos y todos tenemos conocimiento de ellos. Por eso, consideramos que la promoción de nuestros productos, ya que es un gran orgullo para esta tierra, hay que promocionarlos.

Respecto de otros... otras cuestiones que ha planteado, de Villamanín, pues ya le he dicho que se está estudiando, que entendemos la necesidad. Y a los puntos que debemos llegar son entender que esas necesidades que usted plantea también las hacemos nuestras, porque también somos conscientes de la necesidad, lo que pasa es que se está estudiando; el presupuesto, como ha dicho mi compañero -el que me ha precedido, el señor Castro-, es muy limitado, tenemos grandes problemas presupuestarios y, a pesar de todo ello, esta Consejería, esta sección, la Sección 03, está dotada de 1.497 millones de euros.

Respecto al silo del Páramo... de Santa María del Páramo, por supuesto que consideramos que es una infraestructura que es fundamental, pero usted nos lo plantea como una infraestructura con muchos más servicios de los que le competen a la Consejería de Agricultura.

Y sobre el Bierzo le vuelvo a decir lo mismo, ha habido hace poco una comparecencia y una visita del consejero en el que se está pidiendo el proyecto. Hágase ese proyecto y busquemos soluciones entre todos, que es lo que le estoy planteando, buscar una solución conjunta de todas las Administraciones públicas y también con la... y la iniciativa privada. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún otro grupo parlamentario desea hacer uso del turno de fijación de posiciones? Sí. Señor Pablos, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Pues, igual que antes, por coincidir las fuentes de financiación, nuestro grupo se abstendrá en estas enmiendas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Procedemos ya al debate de las Enmiendas de los números de la 113 a la 118, ambas inclusive, 121 a 128, ambas inclusive, y de la 230 a la 246, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.



En turno a favor, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, disculpar la no asistencia a esta Comisión de nuestro portavoz, Juan Luis Cepa, que, sin duda, hubiese hecho esta defensa muchísimo mejor que la que voy a hacer yo.

Estamos de nuevo en un debate de Presupuestos, en las enmiendas a diferentes secciones, y las queremos hacer en el ámbito de la agricultura y la ganadería bajo tres premisas.

La primera es la falacia del presidente perdedor de la Junta de Castilla y León, de su consejero de Economía y Hacienda y, en el caso que nos ocupa, del consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de ofrecer diálogo para elaborar estos Presupuestos. Es una falsa retórica que queda bien para finalizar sus intervenciones en el Pleno, y no hay ninguna intención de diálogo; saben que a nuestro portavoz le llaman de forma asidua, pues bien, ni una sola llamada para intentar acordar estos Presupuestos.

En segundo lugar, nosotros no vamos a centrarnos en grandes números, preferimos ideas. Las enmiendas que presenta el Grupo Socialista son una alternativa a las políticas que lleva haciendo la Junta de Castilla y León desde hace más de 10 años, las mismas políticas, llueva, nieve, haya sequía, haya cambios en la estrategia de la Unión Europea, haya crisis de precios, etcétera. Y se tiene que hacer también desde un punto de vista técnico.

Él es consciente –y somos nosotros– que hay cierto miedo a veces al hacer las enmiendas porque, cuando las haces, nos pueden achacar que dejamos un servicio sin actividad. Pero, al final, van luego y hacen modificaciones presupuestarias a todas las horas. Mire, algunos ejemplos: 263 millones del Programa de Comercialización del Capítulo 4, 263.000 del Capítulo 4 a gastos corrientes del Capítulo 2; 915.000 euros de inversiones del PDR a inversiones en edificios en la misma Consejería; 150.000 euros para el mismo fin; y quizá la más interesante, euros de inversiones reales a transferencias para seguros agrarios, cuando ustedes la niegan continuamente esa enmienda que hace el Grupo Socialista; 98.000 euros de investigación, desarrollo e investigación, para la compra de coches; 1.600.000 euros de ayudas del PDR a cese anticipado; o 639.000 euros de inversiones de comercialización a pago de sueldos. Y se puede ver incluso hasta –la más chocante– una partida de 40.000 euros para la adquisición de coches, Presupuesto aprobado el veintiuno de febrero de dos mil veintiuno, modificado en marzo, de más de 2,5 millones para la compra de estos coches, ¿no lo tenían previsto previamente?

Y, mire, la tercera premisa, las limitaciones contables nos... no nos impiden el plantear una alternativa, ya que consideramos que los planteamientos están anticuados y, como estamos viendo estos días, el presidente va y se compromete a cosas: 2,3 millones para la ganadería del toro de lidia, no hay partida presupuestaria. Ya que... para que podamos hacer que el debate sirva para algo, nos pueden decir de cuál, ya saben que los funcionarios están como locos buscando sobrantes de créditos para cumplir este compromiso del señor Mañueco.



Esta semana el consejero ha prometido 5,2 millones para el vacuno de leche; pues lo mismo, en el presupuesto no hay ninguna partida. Y tenían que haberlo invertido en el sector a través de la plataforma de competitividad; ya 327 millones de euros que saben que fueron prometidos en su momento por el expresidente Herrera y la exconsejera Milagros Marcos.

¿Y todo ello por qué? Pues creemos que, principalmente, porque la Junta de Castilla y León, y concretamente el área de Agricultura y Ganadería, no ha querido irse adaptando a las nuevas realidades o necesidades que se han suscitado a lo largo de estos años. Siempre han estado en contra, por ejemplo, de una propuesta del Grupo Socialista de un fondo de contingencia de 50 millones de euros para estas situaciones: sequías, consecuencias de la pandemia, crisis de costes de producción. ¿Están seguros que ha sido un acierto vetar esta enmienda? Creemos que hubiese solucionado muchos problemas.

Pero hay más, ni siquiera están preparando al sector desde el punto de vista de la Administración para el futuro inmediato, que será la nueva PAC, a la Estrategia *De la granja a la mesa* o a la Estrategia de la Biodiversidad, con este lenguaje ambiguo “apoyo, pero no”. La realidad es única; saben ustedes que su partido no ha votado a favor del reglamento más importante de la PAC hace unos días en Bruselas, el de los planes estratégicos; igual que, sorprendentemente, no modificaron... no aprobaron la modificación de la ley de la cadena alimentaria la semana pasada en el Parlamento. Dicen que sí, que apoyan a los agricultores, pero a ver si van a molestar a la industria o a la distribución. No han apoyado que los contratos en la cadena cubran por lo menos los costes de producción, ni han apoyado la prohibición de la venta a pérdidas. Esta es la realidad. Ustedes pueden decir lo que quieran, sus votos dicen lo que en realidad piensan.

Creemos -ojalá hubiera sido de otra manera- que han vuelto a demostrar su hipocresía: dicen una cosa y hacen la contraria. Es tal este despropósito que se aprobó recientemente una proposición no de ley para mantener las bonificaciones de las tasas veterinarias y, a propuesta del Grupo Popular, se amplió... se estudió... se aprobó estudiar el resto de las tasas ganaderas, cuando en los Presupuestos para el año veintidós desaparecen las primeras. Ya saben, un poco de coherencia no estaría de más.

Por lo tanto, después de su desprecio a la ley estatal no sabemos si el señor Casado prohibirá su aplicación en Castilla y León, como ha hecho con otras leyes aprobadas en el Parlamento. Por lo tanto, este año están más que justificadas las enmiendas del Grupo Socialista para la desaparición de la Dirección General de la Cadena Alimentaria. No sirve para nada, no gestiona presupuesto, no dispone de personal y, un año más, le castigan sin gastos de funcionamiento. Estamos seguros que esta situación se estudiará en el futuro en los libros de la eficacia administrativa.

Pero, claro, el Grupo Ciudadanos decide tragar y tragar con este desprecio absoluto. El año pasado era porque no se modificaba la RPT, y este año ¿cuál es el motivo? Vamos, que iremos a las elecciones -estas que parece que quieren convocar; háganlo cuando quieran, nosotros no tenemos ningún problema- sin haber solucionado esta situación, pero ¿qué más da? Mientras haya alguna situación para colocar a alguno de los nuestros, están satisfechos.



Hay otra serie de enmiendas sobre la Estrategia de la Mujer Rural –compartimos la referencia que ha hecho antes la portavoz de Podemos, sería más razonable hablar de las mujeres rurales; en este caso, la estrategia te llama mujer rural emprendedora– y el Plan de Agricultura Joven, que proponemos opciones concretas. ¿Por qué hacemos esto? Es muy sencillo. En una respuesta parlamentaria del veintiocho de octubre, que, claro, se entregó después de la comparecencia del consejero, se contesta que no se ha hecho al respecto absolutamente nada: solo lo relacionado con las medidas ordinarias del Plan de Desarrollo Rural; y con el dinero que aporta la Junta, nada de nada, ni en la estrategia ni el plan.

En nuestras enmiendas hay una serie de demandas de inversiones en caminos rurales, concentraciones parcelarias, algún regadío que... con demandas de diferentes provincias. Sorprende que no haya nada para Ávila y las consecuencias del incendio de Navalacruz. Y el grupo quiere destacar dos infraestructuras, que son de justicia:

Por un lado, la terminación de la concentración en Villamanín, León, compromiso de la anterior consejera –ya lo ha dicho antes el responsable de UPL– como también del actual, pero pasan los años y no se ha hecho nada de nada. Entendemos que se ha complicado, desde un punto de vista administrativo, finalizar una cosa que en teoría está finalizada, porque esta es la paradoja de lo que ocurre. No es un lío de palabras, es la realidad. Pero los ciudadanos, los ganaderos y los agricultores de Villamanín no son los culpables de las chapuzas que hace el actual Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Y caso parecido son los caminos de concentración parcelaria de Ahigal de los Aceiteros, en Salamanca; entregada hace un año, y en la actualidad están absolutamente intransitables, una chapuza. Permítanme, que hay dos procuradoras del Grupo Popular por Salamanca, que, si no nos aceptan a nosotros, le acepten a ellas invitarles a verlos, porque esto es una zona preciosa y hay producción de aceite que merece la pena, aunque solo sea ser conocida en una Comisión como la nuestra.

El grueso de las enmiendas que presenta el Grupo Socialista este año están coherencia con nuestra actividad parlamentaria, con las PNL que hemos presentado a lo largo del año –en algunos casos, por cierto, aprobadas también por el Grupo Popular y por el Grupo de Ciudadanos–, así como los trabajos que ya ha llevado a cabo el Ministerio y las Comunidades Autónomas para la definición del Plan Estratégico Nacional.

En explotaciones ganaderas, presentamos iniciativas ya debatidas en otros años: convenios con entidades locales para el suministro de agua; medidas para evitar el ataque de lobos –Castilla y León es la única Comunidad Autónoma que, con manadas de lobos, no tiene implementadas estas medidas; sí las tiene el resto de las Comunidades Autónomas; volverán, seguro, a la demagogia en este tema–; seguiremos insistiendo en la lucha contra enfermedades causadas por la fauna salvaje, así como otras medidas sobre enfermedades tanto en flora como en fauna.

Los socialistas insistimos en la creación de un plan renove propio de maquinaria en Castilla y León. Somos la primera Comunidad Autónoma en ayudas concedidas por la subvención del Ministerio, y sin plan propio. Presentamos enmiendas para inversiones de energías renovables en las explotaciones agrarias y ganaderas. Y también presentamos unas enmiendas para pequeñas inversiones en las industrias agroalimentarias.



En el apartado de las enmiendas es poner encima de la mesa, en este apartado, que la Junta de Castilla y León tiene que avanzar y empezar a cambiar los programas de ayudas a las explotaciones y a la industria, fuera de la rigidez actual, que impide el desarrollo de muchas inversiones. La experiencia nos dice que nunca más allá de 20 empresas agroalimentarias se benefician de las ayudas de la Junta a nivel anual, o que los planes de mejora solo se pueden aplicar dos veces en la vida de la explotación agraria.

Para terminar, hemos tenido una osadía, señores del Grupo Popular, se nos ha ocurrido presentar en esta sección enmiendas que son literales a las que han presentado los diputados PP de Castilla y León en el Congreso de los Diputados: desarrollo de polígonos y parques agroalimentarios, plan de ganadería sostenible, planes de digitalización del sector. Suponemos que al menos estas las votarán a favor; si las consideran buenas para pedirlo al Gobierno España, sin competencias, lo harán para la Junta de Castilla y León, que es el que las tiene.

Señorías, finalizamos. Son enmiendas que dan respuestas a carencias actuales de la Junta de Castilla y León en materia de agricultura y ganadería. Para ellas les pedimos su apoyo, aunque tenemos la impresión que el ahora autodenominado Gobierno del presidente Mañueco -hasta hace no tanto era el Gobierno de coalición Partido Popular-Ciudadanos- no va a aceptar ninguna de ellas, y eso es algo negativo para nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno en contra, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, en principio, también recordar al señor Cepa -tiene usted razón, lo hubiera hecho mejor que usted-, y lo lamento que no esté presente.

En relación con el diálogo, no nos recrimine a nosotros el hecho de tener la mano permanentemente extendida, sino piensen y reflexionen ustedes cuáles son sus razones para no cogerla. No lo digo solo en este sector, sino lo digo en otros ámbitos, en el ámbito de la sanidad y en otros ámbitos sectoriales. Reflexionen ustedes sobre la forma tan osca que tienen de hacer política y de rehuir el diálogo, no nos recriminen a nosotros seguir con ese planteamiento permanente.

En relación con las ayudas al toro, del toro de lidia, y de los 2,5 millones del vacuno de leche, no anden por la... por la periferia, ¿qué les parecen mal de estas ayudas? Díganlo. ¿Les parece mal que se apoye al vacuno de leche?

Y respecto de las enmiendas del PP presentadas en... en Madrid, lo que sí les anticipo, y me quedo aquí, es que... -porque ya lo hablaremos en otro momento- es que lo que es constancia, y deja constancia ustedes mismos, es que son ustedes mismos los que las juzgan buenas, porque, si no, no tendría sentido que las presentaran aquí; sería nefasto y muy preocupante que hubiera un Partido Socialista que, siendo consciente de la maldad de esas enmiendas, las presentara al Presupuesto de la Junta. Lo dejo ahí, ¿eh?, ya hablaremos en otro momento.



Lo que sí es cierto es que nos enmarcamos en un Presupuesto, que ustedes enmiendan hasta la saciedad, un Presupuesto que crece más del 9,4 %, totaliza 573 millones de euros la Consejería de Agricultura, que, junto con el presupuesto de la PAC, permite poner a disposición casi 1.500 millones de euros, que gestionará la Consejería, para el sector agrario, con cinco grandes objetivos, como es obligado recordar: en primer lugar, los jóvenes, capítulos que crecen para el Plan de Agricultura y Ganadería Joven; mujeres, con un crecimiento de un 28,6 %, que totaliza 4,5 millones para la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural; para regadíos, tanto en su vertiente en modernización como de nuevos regadíos; para seguros agrarios; para industrias agroalimentarias, además, en colaboración con Vitartis.

Y recordar también que si a estos cinco grandes objetivos que acabo de resumir consideramos las inversiones para la mejora de la competitividad de explotaciones –capítulos que también crecen–, una nueva línea de agricultura de precisión y tecnología 4.0 o las concentraciones parcelarias y las infraestructuras rurales, que para dos mil veintidós está previsto actuaciones por más de 66.000 hectáreas, configuran un Presupuesto –que ustedes quieren destruir con sus enmiendas– muy completo, creíble, realista, prudente y para el mundo rural y sus necesidades.

Bien, en relación con sus enmiendas, si aceptáramos sus enmiendas, destruiríamos este buen Presupuesto al que me acabo de referir. Pese a que ustedes se empeñen en lo contrario, sus enmiendas no incorporan mejoras; es más, se rezuma de ellas que no hay un verdadero modelo alternativo que ofrezcan, solo una especie de sumatorio de enmiendas para, en unos casos, quedar bien, en otros casos, descargar malas conciencias, y todo ello dificultando o impidiendo, en muchos casos, la gestión presupuestaria.

Son enmiendas que además plantean que abordan inversiones ya dotadas o previstas, por ejemplo, las relativas a seguros agrarios –hace un momento se lo he referido–, ese capítulo crece casi un 19 % sobre un crecimiento ya del año dos mil veintiuno del 36 %. Hay inversiones derivadas de sus enmiendas que no consta incluso que hayan sido solicitadas por sus titularidades, por sus titulares; por ejemplo, casos de caminos y concentraciones parcelarias. Un ejemplo paradigmático: el caso de Quintana del Castillo, no de Quintanilla del Castillo, que no existe. Estamos hablando de un municipio que ya ha recibido tres concentraciones parcelarias en los últimos años, y que no consta que haya una petición adicional, y ustedes plantean una enmienda aquí.

Inversiones, también, que plantean que, con esas... con sus enmiendas, que están fuera del procedimiento establecido, que no son analizadas, ni pueden ser analizadas ni priorizadas por los órganos competentes, fundamentalmente imputables a caminos, concentraciones parcelarias, en su amplísima inmensa mayoría.

Inversiones derivadas de sus enmiendas que son responsabilidad de otros órganos o de otras Administraciones –hablaba de las enmiendas presentadas por el PP nacional, que rebotan ustedes aquí por considerarlas tan buenas–. Eso es un ejemplo, pero podríamos hablar de inversiones con enmiendas para vías pecuarias o para tratamientos contra la *Cerambyx welensii*, que, como usted sabe, es un xilófago que afecta, es verdad, muy seriamente al encinar, al roble y a otro tipo de... de árboles, que, como sabe, es competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.



Inversiones que, además, afectan a capítulos y partidas muy importantes para otros objetivos, y ustedes las reducen. Esto no nos sorprende, ya forma parte de un clásico por su parte, que es, por ejemplo, los capítulos, que ustedes afectan minorándolos, de promoción agroalimentaria de Castilla y León. Y mi pregunta es permanente: ¿qué les ha hecho a ustedes la industria agroalimentaria para que quiera quitarles dinero de la promoción para hacer, por ejemplo, caminos? ¿Qué... que les ha hecho a ustedes la industria?

Inversiones que plantean en sus enmiendas, que ya están finalizadas. Por ejemplo, la concentración parcelaria de Noceda del Bierzo -está finalizada a falta de la entrega de títulos de propiedad-; o -ya la he... la ha rebozado usted aquí- la concentración parcelaria de Villamanín -está finalizada-. Otra cosa distinta es que se estudien mejoras de infraestructura rural u obras adicionales. Hay una enmienda al respecto de UPL, y aquí no voy a decir más porque está en estudio.

Otras enmiendas que están destinadas para suprimir órganos directivos. Mire, aparte de que esto es un mal proceder presupuestario, no guarda una cierta educación política. Esto corresponde al Gobierno de la Junta, no se puede hacer mediante una enmienda o un grupo de enmiendas, como ustedes quieren hacer respecto a la Dirección General de la Cadena Alimentaria. Sinceramente, no nos suena serio, señoría, suena a broma, a una ridícula provocación en la que, por supuesto, no vamos a entrar, simplemente le vamos a anticipar que no las vamos a... a aceptar con rotundidad.

Otras enmiendas que provincializan, provincializan, pero que, por la naturaleza de las enmiendas que... que plantean, no es posible provincializar ese tipo de recursos. Es el caso de muchas que, si me da tiempo en el segundo turno, podré abundarle al respecto.

En definitiva, no quiero... no quiero dilatar más, y es una lástima que no pueda entrar a desarrollos puntuales. Si acaso, lo... lo haré en el segundo turno para que sirva de ejemplo de que no podemos, pese a que la hemos estudiado a conciencia y con conciencia, ¿no?, pero... pero es imposible poder aceptarles enmiendas.

Mire, en resumen, les tengo que decir: no podemos aceptar sus enmiendas, en primer lugar, para... para defender un presupuesto que consideramos bueno para el campo; en segundo lugar, ya sé que ustedes no, pero sus políticas tienen un cierto componente vírico, ya que estamos en momentos epidémicos, pues es un cierto componente vírico. Y entonces vamos a votar no por higiene y profilaxis presupuestaria, y, no cabe duda, cada vez además están con una derrota más preocupante en este sentido, que sus políticas son como el antiguo Reglamento de Actividades: son molestas, son nocivas y son peligrosas para el sector agrario y para el campo en su conjunto; y no vamos a poder aceptar enmiendas que, en el fondo, sustituyen un modelo claro y diáfano, como el del Partido Popular-Ciudadanos, que estamos en... en coalición de Gobierno, con la nada, porque ustedes no aportan modelo alternativo. Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don Fernando Pablos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora presidenta. Claro, es normal, el señor Cepa lo habría hecho, sin ninguna duda, muchísimo mejor que yo. Lo que no es tan normal es que, siendo usted portavoz, el señor Castro, la señora Esteban, la señora Domínguez o el señor Santos lo hayan hecho mucho mejor que usted esta mañana. Y, mire, esa es la realidad de lo que ocurre aquí.

Dice que si nos quedamos en la periferia de los compromisos públicos que hace el presidente de la Junta o el consejero. ¿Le parece a usted la periferia saber si hay o no hay disponibilidad presupuestaria para los mismos? Mire, señor portavoz del Grupo Popular, que está ahora un poco despistado, pregúntele al señor Mañueco en qué quedaron sus compromisos sobre la sanidad animal en la última campaña electoral en la desesperación, cuando ya sabía que iba a pasar lo que pasó, que iba a perder las elecciones. Cuando un presidente o un consejero comprometen y no tienen partida presupuestaria, están faltándole al respeto a los destinatarios y también a la Junta de Castilla y León.

Dice que nos han parecido bien las enmiendas del Grupo Popular que hemos trasladado aquí. Y lo que le decimos es que hay que trasladarlas donde están las competencias; las competencias en todas esas materias están en la Junta de Castilla y León. Lo sorprendente es que le parezcan bien a ustedes para pedirles al Gobierno de España, que no tiene competencias, y le parezcan mal para pedir las a la Junta, que sí las tiene. Eso no deja de ser sorprendente.

Y, miren, hablando de incumplimientos, el... la Plataforma de Competitividad, ¿se acuerda, la del señor Herrera y la señora Milagros Marcos?, tiene pendientes con nuestros ganaderos, con ganaderos y ganaderas, agricultores y agricultoras, 327 millones de euros. Con ese dinero se podían haber hecho muchas cosas, pero ustedes no han llevado a cabo ninguna.

Habla de los seguros agrarios y no se ruboriza. Dice lo que han crecido respecto a la vez anterior. Pero si están por debajo de dos mil once. ¿Cómo viene aquí a presumir de lo que no puede?

Y viene a plantear referencias a caminos, y dice: mire, un pueblo -que deber ser un error- no lo ha pedido. Vamos a intentar hacer usted y yo, si es capaz, un acto de razonamiento lógico. ¿Eso quiero decir que los que sí lo piden se lo van a conceder? Porque si el motivo para no aceptarlo es que no lo pidieran... Por ejemplo, Peñaparda, que lo pide continuamente, ¿por qué no se lo han concedido? Mire, usted no pude venir aquí a intentar rebatir una enmienda al Grupo Socialista con un argumento y utilizar el contrario también para rebatirlas.

Y ya le digo: que le inviten sus compañeras, que además lo pasará bien, estoy seguro, a visitar Ahigal de los Aceiteros, y, si tiene un poco de pudor, se avergonzará de cómo están los caminos de concentración.

Y también sin ruborizarse viene a decirnos que los socialistas queremos suprimir órganos. Ustedes, que pactaron con los señores y las señoras de Ciudadanos que iban a quitar no sé cuántos chiringuitos y que han utilizado uno de ellos vinculado a Agricultura y Ganadería para colocar a una exdiputada de Ciudadanos que se quedó sin su puesto, viene usted aquí a tener un poco de pudor para decir esas cosas. Un poco de respeto a esta Comisión y también a los ciudadanos no estaría de más.



Y habla de la PAC. El partido que ha votado en contra del reglamento, que anunció que se iba a perder no sé cuánto dinero, ¿se acuerda? ¿O ya no se acuerda que lo anunció? Pues también no estaría de más que usted viniese esta mañana aquí a decir si está de acuerdo o no con las instrucciones que da el señor Casado al respecto, si son buenas o malas para los agricultores y los ganaderos de nuestra tierra, porque eso es al final lo importante. Y si los anuncios catastrofistas que repiten todos los días sobre el Gobierno socialcomunista que iba a arrastrar en la PAC a todo nuestro país se han cumplido o no se han cumplido. Al final, cada uno es esclavo de sus palabras. Y usted, habitualmente, suele ser bastante esclavo de las que realiza.

Mire -finalizamos-, ya sabemos que no nos van a aceptar ninguna, ni siquiera las que son iguales de la UPL, que están estudiando, pero eso son ustedes y su forma de hacer la política. Lo que nuestro partido plantea es un modelo alternativo, que no es sencillo hacerlo desde el punto de vista de la técnica presupuestaria, pero que tiene un principio básico: si hay un Gobierno que tiene los mismos planteamientos, ocurra lo que ocurra, y que desconoce el significado de la palabra “planificar” -en todos los ámbitos, también en el agrícola y en el ganadero-, desde luego, ese Gobierno -que es el suyo; no sé si se sigue llamando del señor Mañueco o la coalición PP-Ciudadanos, como quieran llámenlo- no está para dar lecciones a nadie, y menos a los procuradores del Grupo Socialista.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Señor De Pablos... *[Murmullos]*. ¿Pablos? Señor Pablos, el hecho de que mis compañeros lo hayan hecho mejor que yo para mí es una felicidad y un orgullo, prueba evidente de que nadie en este Grupo Parlamentario Popular es imprescindible. No tengo que decir lo mismo con respecto al señor Cepa. El señor Cepa es alguien imprescindible en su grupo.

Pero, señor Pablos, con... con la exposición hipersuficiente con la que nos tiene acostumbrados, me lleva a, de manera inquietante, tener que formularle una pregunta, que es: ¿dónde está... quién le ha acreditado a usted la superioridad moral o intelectual de la que hace permanentemente gala? ¿Quién le ha imbuido a usted el don de la ciencia infusa? Con esa exposición grandilocuente y despreciativa hacia el resto de los grupos y de las personas que los integran en esta Comisión, me recuerda mucho a la exposición que formulaba desde el púlpito fray Gerundio de Campazas, alias Zotes, que diría el Padre Isla. Lea... lea esa obra, que probablemente se sentirá identificado.

Me impide desarrollar con esa petulancia lo que yo le iba a dar como razones del por qué no podemos aceptar sus enmiendas, pero, bueno, puedo hacer frente a algunas.

Mire, en el caso de todas las que formulan a ayudas a explotaciones por falta de rentabilidad por crisis de costes, el plan renove de maquinaria, inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables, ayudas al acceso a la tierra de los



jóvenes agricultores, ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología, fomento al asociacionismo mujer rural, plan para actividades sociales de mujer rural, en todas ellas lo único que hacen es provincializar... provincializar partidas que por su propia definición de concepto, dado que están formulando ayudas en concurrencia competitiva, no pueden ser provincializadas, porque no tenemos el don de la predicción de cuántos solicitantes va a haber por cada provincia. Esto torna farragoso cualquier presupuesto y denota una inopia y una ignorancia a la hora de presupuestar mayúscula, mayúscula, señor Pablos. Mayúsculas.

Pero es que, ítem más, en el caso de... de la... del plan... por poner un ejemplo, ayudas al acceso a la tierra para jóvenes agricultores. Aparte de esto que le estoy diciendo, ¿qué pasa, que los planes de inversión y mejora de explotaciones y la incorporación de jóvenes agricultores, cuyas medidas ya contemplan posibilidades de acceso a la tierra en la transmisión de la explotación, no valen? ¿No valen tampoco las bonificaciones fiscales que este Presupuesto tiene al respecto como elemento estimulante para ustedes?

En el caso de las... el fomento al asociacionismo mujer rural, por ponerle un ejemplo, o el plan de actividades sociales de mujer rural, que hacen, ítem, otro tanto de lo mismo, ¿qué pasa, que la Estrategia de Emprendimiento de Mujer Rural para su integración en el mundo rural, el apoyo a la mujer emprendedora, la red de puntos de apoyo a esta mujer con los grupos de acción local, eso no les vale? Estimamos que es muchísimo más completo que el farragoso proceder con sus enmiendas.

Pero, aparte de eso, hay otras. Hablan ustedes de, por ejemplo, de... les decía, de seguros agrarios. Pero, vamos a ver, ¿cómo no vamos a hablar con orgullo con incrementos de un 19 % en este año sobre un 36 % en el dos mil veintiuno? ¿Pero qué me está usted diciendo del año inmediato de referencia justo para ustedes aquí venir a subrayarnos “no, es que como se han quedado más cortos que otro año”? ¿Pero qué pasa, no ha pasado... no ha pasado nada con la... con la pandemia? Se están ustedes... están ustedes perdiendo literalmente el norte.

Y respecto de las enmiendas relacionadas con el Grupo Parlamentario Popular...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Reguera, vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Ya termino, señora presidenta). ... no voy a entrar en este momento procesal. Ya entraremos en su momento en el Pleno, ¿eh?, en el Pleno, y ya tenemos... tendremos la oportunidad de hablar respecto de ello, espero que con el señor Cepa, que entenderá las cosas intelectualmente tanto o mejor que usted.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea utilizar el turno de fijación de posición? ¿No? Pues vamos ya con la votación de las enmiendas a la Sección número 03.



Votación Enmiendas

Vamos con la primera, con la votación de las Enmiendas número de la 73 a la 107, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Votamos las enmiendas agrupadas. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada.

Vamos con la votación de las Enmiendas número de la 22 a la 63, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Votamos también las enmiendas agrupadas. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Y por último, votación de las Enmiendas número de la 113 a la 118, ambas inclusive, de la 121 a la 128, ambas inclusive, y de la 230 a la 246, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos también las enmiendas agrupadas. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación Sección 03

Y vamos ya con la votación de la Sección 03. Votación a la Sección 03. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, con nueve votos a favor y ocho en contra, queda aprobada.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a todos. Se reanuda... se reanuda la sesión. Comenzamos dando cuenta de las posibles sustituciones por parte de los distintos grupos. Por favor, ¿por parte del Grupo Socialista, sustituciones?

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. María Rodríguez sustituye a Laura Pelegrina, Miguel Hernández sustituye a Jesús Guerrero, José Ignacio Ronda sustituye a Juan Luis Cepa, Judit Villar Lacueva sustituye a Pedro González y Virginia Jiménez Campano sustituye a José Ignacio Martín Benito. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Ciudadanos, por favor?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí. Javier Panizo sustituye a María Teresa Gago y José Ignacio Delgado sustituye a Blanca Delia Negrete. Gracias, señor presidente.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Grupo Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, presidente. Ricardo Gavilanes sustituye a José Alberto Castro, Mercedes Córceces sustituye a Alejandro Vázquez, María Ángeles García Herrero sustituye a Amparo Vidal y Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a Rosa María Esteban.

Sección 04

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues vamos a comenzar el debate de las enmiendas de la Sección 04. Enmiendas 3 a 8, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Tiene seis minutos de tiempo para defenderlas.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Traemos a esta Comisión, en forma de enmiendas, varias necesidades. Y comienzo con la necesidad de mejora, mediante el refuerzo y la renovación de su firme, de diversas carreteras de la provincia de Ávila cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León. Estas vías tienen como denominador común el servir todas ellas de nexo entre diferentes comarcas, que durante mucho tiempo no han sido demasiado bien tratadas, las cuales se encuentran separadas, en la mayoría de los casos, por una orografía complicada y que durante largos períodos del año, además, se ven afectadas por las inclemencias de una meteorología muy adversa para la circulación. Pero, además, se da la circunstancia de que todas estas carreteras resultan muy importantes no solo para el desarrollo económico y social de los municipios afectados, sino especialmente por su relevancia para el desarrollo mínimo en ellas de las competencias que en educación y sanidad debe desempeñar nuestra Comunidad.

Y es que estas vías, señorías, además atravesar puertos y comunicar zonas periféricas, uniendo, por ejemplo, valles como el del Alberche y el del Tiétar, en el caso de la AV-913, son la única vía de comunicación entre municipios que en muchas ocasiones comparten no solo la vida social y económica, sino centro de salud, o centros educativos, algunos de ellos colegios rurales agrupados con alumnos de muy corta edad, o institutos en las principales localidades de cada comarca, por lo que también es frecuente, por estos u otros motivos, la circulación por las mismas de transporte público sanitario y educativo.

Por tanto, entendemos que hay que seguir con este modelo de movilidad, apostando por la mejora de la seguridad de las carreteras secundarias, porque solo así conseguiremos sostener población y vida en el medio rural, que, como saben, es algo que conocen y preocupa, a buen seguro, a todos ustedes.

Por otra parte, hemos presentado una enmienda parcial con el objetivo de cuantificar y presupuestar la colaboración de la Junta de Castilla y León con el Plan de Abastecimiento de la ciudad de Ávila. Sí, señorías, aún se está sin solucionar un



tema tan absolutamente básico y esencial como el abastecimiento de agua de una capital de provincia. Para ello, durante los últimos meses, se ha venido reuniendo la mesa de expertos constituida al efecto, y de la forma... y de la que forman parte, entre otros, la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero. Durante este tiempo se han tratado las diferentes opciones para abastecer a la ciudad y qué tipo de inversiones realizar; se han propuesto innovaciones en las medidas adoptadas sobre la base de experiencias de otros sistemas de captación avanzado; además, se ha discutido el desarrollo de planes para la mejora de la calidad del sistema de abastecimiento de agua y evaluado las diferentes actividades en materia de abastecimiento, proponiendo mejoras en su funcionamiento. Por tanto, en dos mil veintidós deberán acometerse las inversiones requeridas necesarias para una ciudad que, aún en la actualidad, presenta innumerables carencias en el servicio y que, sobre todo, no tiene asegurado el suministro en épocas de sequía, la cuales, como saben, ya que la última se sufrió recientemente, en el año dos mil diecinueve, además de ser recurrentes, son cada vez más frecuentes debido al cambio climático. Se hace, por tanto, necesario una obra que deje zanjado el problema y asegure a las generaciones futuras este servicio básico a la vez que su realización se ejecute de la manera más sostenible posible.

Además de estas partidas, de nuevo insistimos en que es muy importante incrementar las ayudas destinadas a solventar los ataques del lobo a las ganaderías de la Comunidad. Sabemos que las cuentas para dos mil veintidós contemplan 50.000 euros para este fin, pero consideramos que esa cantidad es del todo insuficiente para afrontar el problema.

Sobre la partida destinada a ayudar a los ganaderos que tengan la desgracia de sufrir el ataque de los lobos, es un primer paso que se incluya una partida específica para esto, pero tienen que darse cuenta de que ese dinero no es suficiente. Y esto lo dicen los propios ganaderos afectados por las lobadas. Son cada vez más los ganaderos que tienen que hacer frente a los ataques de los lobos, y no solo por la pérdida de los animales, sino también por las pérdidas indirectas que estos ataques ocasionan. Existe un plan de seguros agrarios, pero, según los propios ganaderos afectados, no es suficiente para cubrir las pérdidas ocasionadas por la lobada. Son muchas las pérdidas (el animal, el lucro cesante), y no se paga, ni mucho menos, por lo que vale. Y lo que ustedes proponen solamente va a cubrir una pequeña parte, y eso cuando alcance para ello. Las pérdidas que provocan los ataques de los lobos superan con creces las compensaciones que reciben, y así es muy difícil que una actividad tradicional en nuestra Comunidad, y especialmente en provincias como Ávila, tenga futuro. Por ello, consideramos que es necesario incrementar esta partida, porque los 50.000 euros que ustedes contemplan nos parecen, a todas luces, escasos. Esperamos que las enmiendas cuenten con su apoyo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la... tiene la palabra doña María Ángeles García, durante un tiempo de seis minutos.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Pascual, usted presenta seis enmiendas, con las que, con cuatro de ellas, la número 3, 4, 5 y 7, pretende refuerzo



y renovación de firme de determinadas carreteras. Ha estado usted hablando de ellas. Concretamente en la número 3, en la Enmienda número 3, solicita el refuerzo y renovación de firmes de la AV-933 desde el cruce de Muñana con la nacional 110 hasta el cruce de Narros del Puerto con la nacional 502. Con la Enmienda número 4 solicita el refuerzo y renovación de firmes de la AV-120 del cruce de Muñana, del que hemos hablado antes, a Muñico. Y con la Enmienda número 7 solicita el refuerzo y renovación de firme de la AV-114 cruce de Muñico AV-110 a cruce de San Pedro del Arroyo, nacional 501.

Estas tres enmiendas, las número 3, 4 y 7, pertenecen a carreteras situadas más o menos en la misma zona, perteneciente, más o menos, a los mismos -vamos a decir- cruces e intersecciones, ¿no?, para... -como bien ha explicado usted en... en su turno- para intentar aunar, o mejor comunicar, esas zonas o esas comarcas.

Y la última enmienda de refuerzo y renovación de firme es la Enmienda número 5, de la AV-913 Burgohondo hasta el cruce de la AV-922.

Y el montante de estas enmiendas presentadas para el refuerzo y renovación de firme asciende a 9.400.000 euros.

Y las otras dos enmiendas que me faltan y que usted presenta, una de ellas es, como bien ha explicado usted, para el plan de abastecimiento de agua potable de Ávila, que la pretende dotar de 4.000.000 de euros. Y la última que yo comento es por daños del lobo, que esta última pretende dotarla con 1.500.000 euros.

En total, usted pretende mover un total de un montante de 14.900.000 euros entre unas partidas y otras. Y tengo que decirle que usted, con... con este movimiento de partidas, pretende aminorar, o minorar, una serie de partidas que, pues mire: una es necesaria para hacer frente a las necesidades de la prestación del servicio de transporte público, así como para el mantenimiento de las infraestructuras vinculadas a este... a este servicio; también pretende minorar una partida destinada a actuaciones de inversión en materia de administración electrónica, seguridad y funcionamiento de las redes y servicios informáticos y de comunicación de la Junta de Castilla y León; también pretende minorar una partida destinada a financiar el Programa de Desarrollo Rural; y la última partida que pretende minorar es una partida destinada a la conservación y renovación tecnológica de los centros TDT de la Junta de Castilla y León distribuidos por toda la Comunidad.

Decirle que estas partidas se... esta minoración de estas partidas se tendrá que estudiar su... esta posible minoración. Por eso, nuestra postura hoy será rechazar sus enmiendas.

Decirle también que continuaremos estudiando sus propuestas en los próximos días para ver si hay alguna posibilidad de cambiar el sentido del voto el día del Pleno, y es que las partidas que usted pretende minorar son necesarias para el funcionamiento de nuestra Comunidad. Por eso, sus enmiendas, como le he dicho, tendrán que... se tendrán que estudiar en los próximos días.

Y volverle a decir que nuestro sentido del voto hoy será negativo, con el compromiso del estudio en estos días, para ver si puede ser un cambio, o un sentido de cambio en el... en el voto el día del Pleno. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. ¿Va a utilizar el turno de réplica, señor...? Sí. Pues, en turno de réplica, don Pedro José Pascual tiene la palabra, durante tres minutos.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidente. Le agradezco el tono de su intervención, señoría, y su ofrecimiento de estudio. De aquí al Pleno, todavía hay tiempo para recapacitar y valorar lo que les proponemos, y, si no es en las cuantías solicitadas, consideramos que es fundamental que se incremente la partida en las indemnizaciones por los ataques del lobo, así como la ayuda a solucionar, de una vez por todas, el problema del abastecimiento del agua en la única capital de provincia de nuestra Comunidad con problemas realmente serios ante cualquier sequía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

[Intervención sin micrófono].

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Pues seré muy breve. Señor Pascual, reiterarme en lo que le he dicho en mi anterior intervención: estudiaremos sus enmiendas en estos días para ver si pudiese existir la posibilidad de cambiar el sentido del voto en el Pleno. Y he tomado nota en esas dos enmiendas en las que usted ha hecho hincapié. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, ahora vamos a debatir las Enmiendas número 108 a 176, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Para un turno a favor, tiene la palabra doña Laura Domínguez Arroyo, durante un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenas tardes. A esta Sección cuarta, de Fomento y Medio Ambiente, presentamos 69 enmiendas, por un valor total de 16.320.000 euros. En este caso, la mayoría de enmiendas que presentamos son para inversiones concretas, algo que, a nuestro juicio, denota una carencia clara de infraestructuras en nuestra Comunidad. La mayoría de cuestiones que pedimos son carencias que entendemos que hay en cada una de las provincias, y pedimos, o bien mejoras, o bien la implantación directamente. Por ello, en esta sección, ya digo, más que en ninguna otra, prácticamente todo el montante que hemos movilizado va a inversiones concretas: a necesidades en carreteras, a infraestructuras de transporte, a mejoras en determinados espacios naturales, etcétera.

También, por otro lado, hablamos de tres grandes cuestiones que competen a esta Consejería, que de por sí tiene muchas competencias, que entendemos que en estos Presupuestos se siguen sin abordar: en primer lugar, garantizar el derecho a una vivienda digna; en segundo lugar, garantizar la conectividad de cualquier municipio de esta Comunidad; y en tercer lugar, garantizar mayor eficiencia preventiva de los incendios.

Entrando ya más al detalle, y empezando por ese bloque mayoritario de inversiones concretas, también... que también son además las que repercuten de forma más directa en la ciudadanía. Tan solo voy a poner algunos ejemplos de algunas provincias, por no extenderme una por una; las tienen ahí, si las quieren mirar una por una, que entiendo que quien me replique lo habrá hecho, pues lo puede hacer.



En la provincia de Palencia, pedimos actuaciones en la CL-626, entre Guardo y Cervera y Aguilar y Cervera, que aquí hay procuradores, que hoy no están, pero que normalmente transitan por esas carreteras, y estoy segura de que podrán dar fe del estado en que se encuentra la CL-626 en este caso; también para la CL-615, entre Guardo y Saldaña.

En la provincia de Soria me voy a detener específicamente en una enmienda, que va a ser una obligación *de facto* que va a tener que realizar la Junta de Castilla y León, que es la estación de medición de aire en Ólvega; dado que han dado una nueva declaración de impacto ambiental favorable a la empresa Distiller, no les va a quedar más remedio que poner esa instalación. Por lo tanto, nosotros simplemente lo que hemos hecho ha sido poner una inversión concreta, no vaya a ser que se les olviden sus obligaciones.

En la provincia de Ávila, presentamos diversas inversiones destinadas, entre otras, al mejor aprovechamiento forestal en el valle del Tiétar o a la realización del PRUG de la sierra de Gredos, que debería estar hecho también desde hace años por obligación de la Junta de Castilla y León.

En la provincia de Burgos, simplemente me referiré a una, que es empezar ya, ya, a invertir en el Parque Natural de los Sabinos del Arlanza-La Yecla, más que nada porque ya hace un año de su declaración como parque natural y todavía no se ha realizado ninguna inversión.

Me gustaría referirme también de forma concreta a las distintas enmiendas que presentamos para el arreglo y mejora del sendero GR-14, la Ruta del Duero, a su paso por distintas provincias, pero especialmente me quiero referir a su paso por Aranda de Duero, porque quiero recordarles que esta Comisión de Fomento –esta es la Comisión de Economía, pero aquí también están los miembros de la Comisión de Fomento– ha debatido en dos ocasiones realizar actuaciones, y todos los grupos, sin excepción, han votado a favor en distintos momentos de esta legislatura para que hubiese una inversión concreta de arreglo del GR-14 a su paso por Aranda de Duero; cuestión que en dos años... más de dos años de legislatura todavía no se ha llevado a cabo. Por tanto, nosotros simplemente ponemos un dinero a un compromiso que las Cortes ya han manifestado su voto favorable en dos ocasiones, insisto.

Entrando en el bloque de las enmiendas generales. En cuanto a vivienda, la garantía del derecho a una vivienda digna, hemos presentado diversas enmiendas para financiar parques públicos de viviendas en todas las provincias, por una cuestión que es clara: no hay parque público de viviendas en Castilla y León; es decir, es una mera anécdota lo que se destina a los parques de viviendas públicas. Y, por lo tanto, entendemos que es una cuestión que, vamos, se debe acometer con la mayor celeridad.

Y, en segundo lugar, también realizamos diversas enmiendas para las ayudas al alquiler, para que lleguen a más personas vulnerables. Soy consciente de que es un presupuesto que se ha incrementado en los dos últimos ejercicios presupuestarios, pero es evidente también que un porcentaje alto de personas que lo solicitan se siguen quedando fuera. Por lo tanto, es necesario aumentar esa dotación.

En un segundo bloque, hablábamos de garantizar la conectividad: por un lado, destinamos un total de 4,5 millones de euros en concepto de ayudas a las entidades locales para facilitar el acceso a internet, telefonía y TDT; y una partida concreta



de 1,5 millones para la instalación de servicios de telecomunicaciones vía satélite. Yo creo que en esto coincidiremos todos, si tenemos que hablar de uno de los grandes problemas de nuestro medio rural en este momento es el de la falta de acceso a la conexión a internet, a telefonía móvil o a la TDT, y que además se convierte en un problema, bueno, pues, evidentemente, del siglo XXI para todos nuestros municipios. Y, por lo tanto, entendemos que esto es una cuestión en la que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene que hacer especial hincapié.

Por último, es claro también que es insuficiente la labor preventiva en materia de incendios. Aumentamos la partida destinada no creyendo que con lo que aumentamos la partida que ya se destina sea suficiente, ni muchísimo menos; el problema es que se puede movilizar un montante de dinero, que es el que es, que no es muy elevado, pero tenemos claro, clarísimo, que con la cuantía que aumentamos no se consigue una real prevención de los incendios. Y, en todo caso, ya no es solo una cuestión presupuestaria, para nosotros también es una cuestión de gestión, de actualización de los recursos, de los recursos materiales y de las flotas, de los puntos de vigilancia, de reforzar el personal, de reorganizar el servicio, de mejorar las condiciones laborales del personal, etcétera, etcétera; es decir, que no solo dotamos de una enmienda a mayores, sino que además lo que entendemos es que hay un problema evidente de gestión, que esto no solo se soluciona con presupuesto, que también. Por eso, nosotros planteamos varias enmiendas en este sentido, insistiendo en que, desde luego, no son suficientes, y sería necesario un mayor esfuerzo presupuestario y un mayor esfuerzo en mejorar la gestión.

De momento, por mi parte, y esperando que valoren alguna de las enmiendas, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Tiene, para un turno en contra, durante un tiempo de diez minutos, la palabra don Jesús Ángel Peregrina, en representación del Grupo Popular.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Sí. Gracias, presidente. Bien, señora Domínguez, como usted aludía, efectivamente, se presentan 69 enmiendas; podríamos hablar de 42, ya que muchas de ellas están provincializadas, pero bueno, en definitiva, son las 69 que ustedes presentan. Muchas de ellas son reiteradas del año anterior, y con esto no quiero dudar de su trabajo y del esfuerzo en la presentación de las mismas, que se lo reconozco totalmente. El importe total, como usted decía, es de 16.320.000 euros.

Y bien, pues nos encontramos con el mayor Presupuesto de esta Comunidad Autónoma, un Presupuesto histórico, que llega a los 12.835 millones. Presupuestos que deben responder a la recuperación económica y social, y centrados en las familias y en las empresas y en el desarrollo de los territorios. Son unos presupuestos inversores que, además, dejarán en los bolsillos de los castellano y leoneses más de 500 millones por la reducción de impuestos.

En la sección que hoy nos ocupa, esta Sección 04, de Fomento y Medio Ambiente, es la que más crece, crece por encima del resto de las Consejerías; después de las Consejerías sociales es el que más peso tiene en el Presupuesto, con más de 800 millones de euros.



Las enmiendas que su grupo presenta, he de decir que para incrementar las partidas que ustedes consideran que deben incrementarse hay que minorar otras partidas, y algunas minoraciones llaman poderosamente la atención. Es el caso de la partida destinada al funcionamiento del 1-1-2; esta minoración que plantean de 1.500.000 impediría totalmente el normal funcionamiento del 1-1-2.

En otros... en este caso, como en otros, plantean la minoración de partidas cuyo crédito procede de Fondos FEDER y, como sabrán, los Fondos FEDER, todos los fondos de Europa, son finalistas y, por lo tanto, solo se pueden destinar a la actuación prevista, y no a otras, por este carácter de finalista de las inversiones a las que está destinado el crédito. Por lo tanto, es imposible poder detraer cuantías para destinarlas a otros fines, ya que no se podría justificar y perderíamos esas ayudas europeas.

En otros casos se detectan incongruencias, ya que, por un lado, piden en sus enmiendas la inclusión de algún proyecto, habiendo minorado la propia partida de ese proyecto en otras enmiendas; es el caso, que usted aludía también, de la estación de la calidad del aire de Ólvega, en el que, por un lado, piden detraer 100.000 euros para el parque de viviendas de Soria y, por otro lado, enmiendan para que se instale la estación de control de Ólvega. Pero, bueno, ya me referiré luego, más tarde, a... en este caso concreto.

Y, bueno, pues agrupando por Direcciones Generales las enmiendas que presentan. En vivienda presenta 12 enmiendas para los parques de vivienda de las distintas provincias. Y he de decirle que, a ver, usted hablaba de que era una anécdota, bien, pues en la intervención del señor consejero el día nueve de noviembre, ante esta Comisión, ya expuso que la línea de vivienda cuenta con un presupuesto de 32 millones de euros, haciendo hincapié en vivienda para jóvenes, tanto en adquisición de viviendas, así como en la rehabilitación de 160 viviendas de camineros en todo Castilla y León, como las cantidades destinadas a programas como el Rehabilitare o el Revive, así como la actuación puesta en marcha a través del SOMACYL para la promoción de viviendas en el medio rural para jóvenes, un 20 % de subvención para los jóvenes, con lo cual, consideramos que existe crédito suficiente para llevar a cabo las actuaciones previstas sin que sea necesario incrementar esos 2.000.000 de euros que ustedes plantean en sus enmiendas.

Presenta también tres enmiendas para aumentar las ayudas al alquiler para las familias y personas vulnerables en las distintas provincias. Y bueno, también se anunció que la cuantía de estas ayudas se incrementa un 20 %, hasta 24,6 millones de euros, garantizando por sexto año consecutivo la concesión de estas ayudas a todos los solicitantes que cumplan los requisitos establecidos. Por lo tanto, no... tampoco procede la admisión de las enmiendas para las ayudas al alquiler.

En materia de depuración de aguas, en el presupuesto de dos mil dos se contempla la depuración de poblaciones comprendidas entre los 500 y 2.000 habitantes equivalentes, que permitirán promover la ejecución de más de 250 actuaciones de depuración. Ustedes enmiendan para que se haga la depuradora en Vozmediano, una población de la provincia de Soria. Esta población, con toda la necesidad que tiene este pueblo, como otros muchos, está, en este caso concreto, en 36 habitantes, por lo que no entra todavía en la planificación que se... que se está haciendo para ir llegando a todos los municipios, a todas las localidades de la Comunidad Autónoma.



En cuanto a carreteras, presentan enmiendas por las que se solicita que se incluyan distintas actuaciones, como aumentar la inversión en carreteras secundarias. Las carreteras secundarias la Consejería ha previsto una inversión de 97 millones de euros en lo que es conservación ordinaria, el refuerzo y renovación de los firmes y actuaciones de señalización horizontal y vertical, así como en seguridad vial. Las peticiones de las carreteras a las que aludía -la CL-615, la CL-626, en la zona de Guardo-, entendemos que con cargo a las partidas de conservación y mejora existentes, o en las de modernización, se podrán llevar a cabo las actuaciones necesarias en estas y en otras carreteras.

Hablaba también en la nacional 601, el sacar esta carretera del casco urbano de Medina de Rioseco. Entendemos que se trata de una carretera nacional, cuyas competencias son del Ministerio. Creo que le resultaría mucho más fácil hablar con el Gobierno que ustedes sustentan y pedirlo allí. Lo que sí está planteado en el presupuesto es la instalación de una pasarela peatonal para el cruce de esta vía en el... en el casco urbano de Medina de Rioseco.

Por lo tanto, en carreteras tampoco vamos a poder aceptar ninguna de las enmiendas que plantean.

En cuanto a transportes, existe partida suficiente para la modernización de las estaciones de autobuses, habiéndose citado por parte del señor consejero los proyectos de la estación de autobuses de Soria, de León, de Ponferrada, de Palencia, Ávila, Ciudad Rodrigo, Benavente y Valladolid, con una dotación de más de 17 millones de euros. Con respecto a la de Soria, el día veintinueve, en una reunión con el propio alcalde de Soria, está en licitación o se licita próximamente la estación de autobuses de Soria con un valor de 4,3 millones de euros.

En cuanto a la obligación de servicio público -hablo de ferrocarril- de la línea de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo, entendemos que las obligaciones de servicio público ferroviario corresponde a la Administración general del Estado y, previa solicitud, la declaración la efectúa el Consejo de Ministros.

En cuanto a telecomunicaciones y transformación digital, a la que hacía también hincapié en las líneas que decía, hay 10 enmiendas para la colaboración con los ayuntamientos de las distintas provincias para facilitar el acceso a las telecomunicaciones, aparte de que las cuantías que se detraen de prestación de servicio público de transporte y de ejecución o mantenimiento de infraestructuras vinculadas al mismo o del funcionamiento y atención a las llamadas del 1-1-2 o del rescate de Protección Civil, las actuaciones previstas de estas enmiendas ya están previstas y cuentan con suficiente dotación económica en el propio presupuesto, ya que el mismo se incrementa en un 52 % con respecto al año anterior, con un total de 32,5 millones de euros. No... el detraer de las partidas que le decía dejaría sin poder funcionar el resto de... o hacer otras actuaciones, como aludía.

En cuanto a la enmienda para aumentar las partidas de subvenciones para la instalación de servicios de telecomunicaciones vía satélite, tampoco es admisible su... tampoco es procedente su admisión, como ya también se le... se dijo el año pasado, ya que las cuantías destinadas a este fin, normalmente, no se agotan, y, por lo tanto, el aumentar el crédito sería destinar unos importes que no podrían destinarse a otras acciones si se incrementan esas partidas, que, ya con la base que se fijan, no llegan a agotarse.



En cuanto a la calidad y sostenibilidad ambiental, la Enmienda 150, la que hacía alusión de la estación de medición de aire de Ólvega, es... como le decía anteriormente, es incoherente, ya que solicitan 100.000 para esta acción, cuando otras enmiendas detraen de esa partida 370.000 euros. En cualquier caso, el día veintiocho de octubre del dos mil veinte se llevó esa solicitud a Comisión de Fomento y en la misma ya se dieron las razones por las que no procedía la instalación de la estación fija de calidad de aire en Ólvega, si bien aludía usted a la nueva licencia de actividad de... de la empresa que ha citado, de Distiller. Y bueno, pues, en todo caso, llegado el caso, por criterios técnicos, se vería el plantearlo, pero, hoy por hoy, tampoco se ve en esa necesidad.

En materia de patrimonio natural y política forestal, hay tres enmiendas para la ampliación de partidas de tratamientos selvícolas. Y mire, en la... en la prioritaria atención de lucha contra incendios forestales, cuyas inversiones alcanzan los 105 millones de euros, un 12 % más que el año anterior, consideramos que el presupuesto es sensible con ese tema y el esfuerzo de consignación presupuestaria está ya más que reconocido. Pero, además de los 25,3 millones destinados a los tratamientos selvícolas en las líneas previstas en el Plan de Desarrollo Rural, se destinarán otros 13,1 millones mediante subvenciones a montes en régimen privado para la realización de desbroces y tratamientos selvícolas en fincas forestales.

En cuanto a la ordenación de montes, existe una inversión de 1,25 millones de euros para continuar impulsando la ordenación y la gestión de nuestros montes, a través de la elaboración de planes de gestión.

Las enmiendas relativas al GR-14 y al 86, a los que hacía referencia, de caminos y senderos, desde la Junta de Castilla y León se destinan 5,3 millones de euros a la Fundación Patrimonio Natural para la ejecución del Programa de Infraestructuras Turísticas en Áreas Naturales, con el objeto de completar la oferta de instalaciones y servicios, impulsando así el turismo rural y de naturaleza en nuestra Comunidad.

Dentro de estos importes se encuentran también los gastos de promoción y desarrollo de los parques naturales, entre los que se encuentra desde la... desde la aprobación el día dos de diciembre de dos mil veinte de la Ley de declaración de Parque Natural de los Sabinars del Arlanza-La Yecla.

Y, por todo lo expuesto, este grupo considera que no se puede admitir ninguna de las enmiendas presentadas por parte de Podemos al Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el ejercicio dos mil veintidós. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, de réplica, doña Laura Domínguez, durante cinco minutos, tiene la palabra.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Bueno, vamos a ver. Primero, en cuanto a la reiteración de enmiendas del año anterior, como ya he dicho en las anteriores secciones, ante las mismas carencias, pues las mismas enmiendas. Es decir, es que el Presupuesto de este año no presenta grandes diferencias respecto a ejercicios presupuestarios anteriores y,



sobre todo, respecto al ejercicio presupuestario anterior. Por lo tanto, claro que reiteramos enmiendas, porque es que hay algunas carencias que no se han solventado. Por lo tanto, volvemos a presentar lo mismo.

Cuando, por ejemplo, yo hablo de la cuestión de la insuficiencia de la vivienda y la no existencia de parque público y hablo de que es una... una existencia anecdótica, es que es una existencia anecdótica. Es decir, ¿qué porcentaje de parque público de viviendas hay en relación a las personas que necesitan una vivienda en esta Comunidad Autónoma en situación de vulnerabilidad? Pues, vamos, prácticamente un porcentaje ínfimo. Igual que las ayudas al alquiler, donde aproximadamente un 40 % de quienes las solicitan se sigue quedando fuera en las últimas convocatorias; no por falta de motivos, sino por falta de crédito. Entonces, evidentemente, hay una insuficiencia en las ayudas al alquiler.

Luego, yo es que hay cosas que necesito de verdad que me expliquen, porque, cuando me hablan de cuestiones técnicas, y, por ejemplo, hablan de que minoramos mal las partidas... Por ejemplo, en este caso, me ha dicho que minoramos partidas del 112 y de Protección Civil. Hombre, yo creo que se entiende que el subconcepto que se minoraba no es estructural para el funcionamiento obligado. ¿Sabe por qué lo digo? Porque es que esas mismas partidas de donde minoramos son las que ustedes hacen modificaciones negativas durante el ejercicio presupuestario anterior. Entonces, ¿qué me está diciendo, que ustedes mismos lo que modifican impide el funcionamiento estructural del 112 o de Protección Civil?

Porque, si va usted a la ejecución presupuestaria del año dos mil veinte, que es de la última que tenemos una ejecución presupuestaria completa, verá que las partidas de donde nosotros minoramos son las partidas que luego ustedes a lo largo del ejercicio presupuestario modifican. Entonces, será que es que ustedes mismos aluden luego... cogen esas partidas presupuestarias que aquí me están diciendo ustedes que son estructurales.

Y luego, por ejemplo, me ha dicho que cogemos dinero de los Fondos FEDER. Pues explíqueme dónde están los Fondos FEDER, ¿están en gastos corrientes, están en gastos de personal, están en partidas sobrepresupuestadas? Porque entonces los que no están utilizando bien los Fondos FEDER son ustedes mismos, que luego no ejecutan esas partidas. Así que yo de verdad que necesito que me expliquen esas minoraciones de partidas que dicen que están... que están mal. Porque nuestra metodología es la siguiente: de donde se sobrepresupuesta año tras año en la ejecución presupuestaria es de donde cogemos el dinero sobrante para minorar las partidas; de donde ustedes, durante el próximo año, les puedo asegurar que van a minorar y van a hacer modificaciones negativas para llevar el dinero a otros sitios. Porque convendrá conmigo que un Presupuesto es una previsión, no es una realidad, y después, a lo largo del ejercicio presupuestario, se mueve un montante de dinero incluso superior al montante de dinero que nosotros presentamos en nuestras enmiendas. Esto ya lo explico aquí, supongo que lo explicaré en más secciones porque me van a reiterar supuestos técnicos que realmente no lo son, o bien que la Junta de Castilla y León no sabe hacer un presupuesto.

Luego, en cuanto... por último, en cuanto a cuestiones concretas. En cuanto a la depuradora de agua de Vozmediano, entiendo la cuestión de que es una competencia impropia y que el ayuntamiento... y que los ayuntamientos y las diputaciones



tienen competencias en esto, pero como en última instancia la competencia de saneamiento y distribución de aguas es de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, si hay un solo municipio en Castilla y León que no tiene una depuradora que esté depurando correctamente el agua, la Junta de Castilla y León tiene que poner medidas; y además no es la primera vez que desde la Junta se dan líneas de esto. Quizá, fíjese, tendría que haber llevado esta enmienda a la Consejería de Presidencia, porque con los Fondos de Cooperación Local se pagan así de depuradoras de aguas en los municipios; y usted estoy segura de que lo sabe.

Luego, en cuanto a la cuestión... ¡ah!, esto también me alucina, la obligatoriedad de la estación fija de aire. Es que la Junta de Castilla y León, la... en este caso la Delegación Territorial de Medio Ambiente en Soria, ha determinado en la resolución, para que Distiller pueda ampliar su negocio en el Moncayo, que tiene que existir esa estación fija de aire. Y me ha parecido entender que no es necesaria, o que en una Comisión de Fomento se ha votado en contra. Quizá fue antes de esta resolución, porque es que entonces estarán yendo en contra de lo que su propia Delegación Territorial ha dicho en la provincia de Soria.

Y, por último, en cuanto al GR-14, pues más o menos parecido. Las Cortes de Castilla y León en dos ocasiones, por unanimidad de todos los grupos, han aprobado que se destinen inversiones al GR-14 a su paso por algunos municipios donde está muy deteriorado. Y lo que me está diciendo, básicamente, es que ahora ya no están de acuerdo con esta cuestión; pues entonces no sé por qué la han votado en contra en dos... a favor, perdón, en dos Comisiones de Fomento.

Por mi parte, eso es todo. Espero, espero, que tengan en cuenta alguna de las enmiendas, dado que creo que sus argumentos no son lo suficientemente sólidos para votar en contra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Tiene la palabra don Jesús Ángel Peregrina, en turno de dúplica, durante cinco minutos.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Sí. Gracias, presidente. Solo un par de cosas. Vuelvo al tema de las ayudas al alquiler. Usted dice que un 40 % de los solicitantes se quedan sin las ayudas por falta de partida, eso no es cierto; se quedan fuera por falta de los requisitos establecidos en la solicitud. Porque por sexto año consecutivo, le reitero, todos los que cumplen los requisitos establecidos en las bases tienen las ayudas. Ayudas que además crecen en este Presupuesto un 20 %, hasta llegar a los 24,6 millones de euros.

Y en cuanto a una afirmación que ha hecho de que la Junta no debe saber hacer los Presupuestos, bien, pues aquí ya sabemos... ya sabemos todos que hasta que no llegó Podemos al espectro político nadie sabía hacer nada, hasta que llegaron ustedes para darnos las lecciones necesarias para empezar a entender un poco y a saber hacer alguna cosa.

Y nada más. Simplemente, reiterarme en los argumentos que ya le he dado. Y muchas gracias. En el Pleno podremos seguir el debate. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Enmiendas 64 a 94, ambas inclusive, 96 a 103, ambas inclusive, y 105 a 123, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, vamos a ver si soy capaz de, de alguna forma, de darles a ustedes la idea un poco que tiene la UPL en cuanto a las enmiendas presentadas a esta sección. Hemos presentado... bueno, 61 enmiendas –quedan vivas 59 enmiendas– por importe de 212... perdón, 21.264.689 euros. La verdad es que es muy difícil agruparlas por su materia y por las diferentes Direcciones Generales que tiene esta... esta Consejería, y, por lo tanto, probablemente sea muy complicado hablar de todas, pero sí que me gustaría hacer una pequeña reflexión, y dividirla un poco en una serie de grupos, y al final dejaré alguna que está sin agrupar.

Para empezar, presentamos casi 21 enmiendas referidas a infraestructuras viarias, a circunvalaciones, a urbanizaciones; a la mejora de accesos, como el de Villapadierna... perdón, del castillo de Villapadierna; o la 75 y 76, que son mejoras de urbanizaciones; o circunvalaciones, como la 77 o la 84 –estoy hablando de las enmiendas–; infraestructuras viarias, como la Zamora 111; la... asfaltado de la CL-125, mejora de firme de la LE-614, aumento de dotación para conversión de la CL-510 en una vía de dos más uno carriles, autovía Ponferrada-La Espina, enlace entre la CL-516-SA-200, o el ya... se va convirtiendo en casi casi continuo enmienda de la UPL, del puente de Masueco. Eso en referencia a esas infraestructuras, esas 21 enmiendas que presentamos.

Luego, presentamos también, en ese sentido, casi 13 enmiendas destinadas a la señalización. Señalización de carreteras como la de Guadramiro, o el castillo Cerralbo, o Ledesma, el conjunto histórico de Ledesma, en la comarcal 517; señalizaciones como el pozo Julia en la 121.

Y también, si me lo permiten, una serie de enmiendas destinadas a señalizaciones de BIC y también de espacios naturales; también de reservas de la biosfera, aunque ya sabemos que el consejero no es muy creyente con respecto a las reservas de la biosfera, aunque en este caso, como el dinero no viene... viene de fuera, pues sí que ha sido un poco más cercano a las inversiones en las reservas de la biosfera. Por lo tanto, es un buen momento también para establecer, dentro de esas inversiones, prioridades, como son la señalización de esos espacios naturales protegidos.

Otro tipo de... de enmiendas referidas a la movilidad y a edificios públicos, como el acceso... el ascensor del *parking* La Marina, en Zamora, o la rehabilitación de la Casa de Gil y Carrasco, en Villafranca del Bierzo. Otras destinadas... y en este caso se lo tengo que decir, una en concreto al polígono industrial... a la urbanización del Polígono Industrial de Santa María del Páramo. Y les digo lo mismo que en Presidencia, es decir, como el año pasado ustedes jugaron al gato y al ratón cada vez que presentábamos una enmienda destinada a polígonos industriales, nos decían que no era aquí, que no era allá, pues lo que hemos hecho este año es por lo menos intentar acertar. Es decir, lo presentamos cada una en una... en una sección, a ver



si tengo la suerte que no tuve el año pasado, y en algún momento se puede... se puede aceptar esa enmienda presupuestada por la UPL; bueno, enmienda presentada, no presupuestada.

Cuatro enmiendas también destinadas a inversiones para colectores y abastecimiento de aguas: una en Sariegos, renovación de redes y abastecimiento; un depósito de agua en Zamora; el colector entre la muralla de Zamora y la conexión del EDAR de Olivares; y una depuradora en Carrascal del Duero.

Y luego, señorías, yo sé que el consejero, si estuviera aquí, me diría que es que él no va a construir absolutamente ninguna... ninguna nueva carretera, ninguna nueva autovía, pero como yo siempre le acuso de poca ambición, pues quiero darle la oportunidad, y por eso hemos presentado cinco enmiendas destinadas a estudios que en el futuro deben de servir para que, cuando llegue un consejero con más ambición que el que tenemos en estos momentos, pues sea capaz de ejecutar... sea capaz de ejecutar alguna de estas cuestiones. Y por eso presentamos cinco... o queremos que se presupuesten cinco estudios para la ronda este de Salamanca, para la autovía Zamora-Sanabria, para la Guijuelo-Ciudad Rodrigo, para Puebla de Sanabria-Braganza o la Ciudad Rodrigo... Ciudad Rodrigo... la número 100.

Señorías, otras de telecomunicaciones y cobertura telefónica, la 105, la 106, 107, 108. Y les adelanto, es decir, son modestas, son modestas para evitar también que ustedes nos vuelvan a decir eso, que la responsabilidad es de otra Administración. Pero, como sé que entre las tres Administraciones, en este caso, se han llegado a acuerdos, me refiero a la Administración local, a la diputación... a las diputaciones provinciales, al Gobierno central y también a la Junta, me parece una buena oportunidad para... para hacerlo.

Otra también porque, por coherencia, señorías, si yo constantemente le pido al señor consejero de Fomento y Medio Ambiente que, de una vez por todas, ejecute el centro de recuperación de animales silvestres en León, que parece lo más obvio, pues lo justo es que presentáramos una enmienda en ese sentido, como también presentamos para que haga lo propio en Salamanca.

Alguna para creación de una playa fluvial en Toreno, la 116; para el proyecto "Béjar ante el espejo", la número 66; la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo, que es verdad que ustedes la tienen presupuestada, pero lo que presentamos nosotros es algo más ambicioso, la número 89; y también la 113 para incrementar la partida de daños a la ganadería; y, por último, la 110, referida a la vía verde en Manganeses. Por lo tanto, una serie de enmiendas que espero que cuenten con mejor fortuna que las del año pasado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas... muchas gracias. Para un turno en contra, doña María de las Mercedes Cófreces tiene la palabra en representación del Grupo Popular, durante diez minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenas tardes. Pues, señor Santos Reyero, en principio, bueno, pues gracias por su exposición. Yo creo que ha hecho una buena clasificación de sus enmiendas, dando un poco a todas las cincuenta y



nueve, cincuenta y nueve enmiendas que han quedado... que han quedado vigentes o vivas. Sí que es verdad que el presupuesto... hay que considerar el presupuesto de la Consejería, que es un presupuesto que efectivamente ya se ha dicho aquí que es un presupuesto importante, de más de 800 millones de euros, dentro de lo que es el presupuesto de todas las Consejerías, de 10.437 millones de euros. Y es un presupuesto que ha... que se ha incrementado. Se ha incrementado también... también por los fondos de la Unión Europea. Se ha incrementado un 44,70 %.

Pero en este presupuesto, que no deja de ser también, como se ha dicho aquí, una... también va a ser un... es un elemento vivo, sí que hay que considerar la... las reglas, las normas que definen el presupuesto, tanto por los ingresos como por los gastos. Con lo cual, siempre, en este análisis que hacemos de todas las enmiendas, como no puede ser de otra forma, está claro que para poder conjugar un poco todas esas necesidades también vistas desde el punto de vista de otros grupos políticos que también defienden esas... en este caso esa zona, ¿no?, de estas tres provincias, también hay que verlo en su conjunto para ver realmente cómo puede encajar qué se aminora, si son partidas que ya son partidas comprometidas, si están vinculadas a otros programas. Es decir, que también el análisis es un análisis más de globalidad, ¿eh?, porque, como he dicho, el presupuesto tiene unas reglas también de gasto, con un tope, y, en cualquier caso, siempre que se incrementa algo se aminora otro gasto que a lo mejor es importante, como es lo que se está... se está estudiando y se está evaluando.

Dicho esto, sí que quería hacer un análisis, porque, bueno, desde este grupo parlamentario hemos estudiado y hemos analizado con... con cuidado y atendiendo también un poco esas necesidades de un territorio, y lo hemos analizado pues con ese cuidado que merecen todo... todos los grupos políticos y, en especial, también el... el suyo, que siempre presenta usted sus propuestas de forma muy educada.

Pero también le tengo que decir, con la visión de nuestro grupo parlamentario, que es la visión de Comunidad, de esta Comunidad Autónoma, donde encajan todos, tienen que encajar todos los territorios y todas las provincias en ese equilibrio y en esa cohesión también de presupuestos que tenemos que... a los que tenemos que responder, sobre todo como una obligación a nuestras entidades locales y, sobre todo, a nuestra ciudadanía, de todas las nueve provincias y de territorios.

Y dicho esto, enmarcado esto, sí que le quiero hacer un poco también el análisis que hemos hecho desde este grupo parlamentario a todas sus enmiendas, a estas cincuenta y nueve enmiendas. Usted lo ha dicho, es un presupuesto total de 21.336.689 euros. He hecho yo la suma. Creo que le... justamente cuando usted ha iniciado, lo ha iniciado así.

Yo también he hecho una... una pequeña compartimentación, es decir, bueno, porque he visto que también estaban muy trabajadas y muy estudiadas, aunque sí que me parece que muchas veces, cuando se presentan las enmiendas, a la hora de analizarlas un poco más, la argumentación como que se te queda escasa e intentas interpretar y no llegas a tanto, ¿no?, por lo menos eso nos ha pasado en nuestro grupo parlamentario.

Y he visto que hay desde... va desde los importes más pequeños, que pueden ser unas enmiendas a los presupuestos, en algunas, en la 72, 73 o 74, de 3.000, 4.000 euros, que son cantidades relativamente pequeñas, porque son enmiendas



muy puntuales y son señalizaciones, como ha comentado usted, en travesías, para determinados Bienes de Interés Cultural; o la enmienda de mayor dotación presupuestaria, que usted también la ha mencionado aquí, que es la del polígono industrial de Santa María del Páramo, que es la Enmienda número 79. Luego me voy a referir a esta, porque quizás esta, efectivamente, hay un defecto ahí de que se propone aminorar una partida presupuestaria, que realmente esa partida presupuestaria, si usted se ha fijado bien, está vinculada o pretende atender justamente un gasto ya comprometido, como es el pago del canon de una autovía, que es la autovía 601, que une Valladolid con Segovia. Con lo cual, realmente, muchas veces era lo que... la complejidad de... hay gastos que están comprometidos que es imposible aminorar, porque ya es un gasto que ya viene definido por una concesión y que es imposible.

En definitiva, a la hora de hacer este análisis, la clasificación por provincias, usted presenta 24 enmiendas que inciden o que se... o que enfocan a la provincia de León, con un presupuesto total de 9,9 millones de euros; en Salamanca... para Salamanca serían 17 enmiendas, con un presupuesto de 5,6 millones de euros; y para Zamora 17 enmiendas, con un presupuesto total de 5,3 millones de euros. Le estoy redondeando.

Y por temas, usted también lo ha comentado, son temas muy variados: desde urbanizaciones, asfaltados, reasfaltados, circunvalaciones, fuentes, pasarelas, construcción de autovías, mejoras de carreteras, mejoras de accesos de camino a carretera, parques accesos –en el caso de Zamora–, ampliación de colector también, polígono industrial –como he comentado– de Santa María del Páramo, señalización en bienes de interés cultural y en travesías de la red autonómica.

Fíjese, aquí sí que le quería... Me ha sorprendido, porque es como que están repetidas estas enmiendas. Porque hay una serie de enmiendas... luego le digo la numeración, pero que propone la señalización en Bienes de Interés Cultural de la provincia de Salamanca, de la provincia de Zamora y de la provincia de León, y luego las repite al revés, en espacios naturales protegidos y Bienes de Interés Cultural. Es decir, parece que hay una doble entrada a los presupuestos, repitiendo algo... o sea, se duplica la enmienda. Sí que me gustaría que eso lo comprobara usted, porque me parece que hay ahí una... un incremento del presupuesto no real y se está duplicando la actuación.

Bien. ¿Qué más? Usted ha comentado la importancia de los estudios. Efectivamente, los estudios, que son de la Enmienda número 93, la número 96 a la número 99, por sacar un ejemplo. La número 93, que es el estudio para la autovía Zamora-Sanabria, con 80.000 euros; la 96, estudio de conexión de autovía Guijuelo-Ciudad Rodrigo, con 80.000 euros también; bueno, pues todos los estudios los han presupuestado o dimensionado en 80.000 euros. Esto es importante, la verdad, que los estudios, pero si usted se ha... se ha fijado también en la exposición del consejero de hace unas semanas, comentaba el tema de los estudios, de la importancia de la... y por qué hay una partida reservada para la elaboración de estudios. Y hay una partida reservada que se vincula luego también a la definición o a la elaboración del plan de carreteras, del Plan de Carreteras de Castilla y León –o llámele usted de carreteras autonómico, por no decir plan regional–, y que, además, muchas veces estos estudios están hechos también, para recoger la demanda... la demanda de esos territorios, están hechos por los Servicios Territoriales, por las Delegaciones Territoriales de cada una de las provincias. Con lo cual, lo que yo le quiero decir es que sí hay contemplado,



para el caso de los estudios, una partida; y que el cauce, porque tiene que ser así también, es a través de las Delegaciones Territoriales, que recogen la demanda de esas provincias o los de los diferentes municipios o territorios de esa provincia.

En definitiva, no me quiero extender mucho más en esta primer... primera intervención. En un primer análisis de las enmiendas, estamos contemplando los... porque usted también ha mencionado compromisos de la Consejería, estamos mirando realmente estos compromisos. Ha mencionado también, bueno, las que son objeto de una... de una evaluación o planificación específica, porque el eje aguas, si usted también escuchó al consejero, el eje aguas tiene un incremento muy importante, no solamente en abastecimiento de aguas para las ETAP, las estaciones de tratamiento de agua potable, sino también para las estaciones depuradoras, pero también está sujeto a una evaluación, porque no puede ser de otra forma, y a una planificación, con lo cual, la entrada sería por esto; y también en el tratamiento de la señalización turística, que muchas veces es verdad que puede ir a espacios naturales o reservas de la biosfera, pero otras veces también, en carreteras autonómicas, la señalización también pertenece a otra Consejería.

Con lo cual, estamos estudiándolos, estamos estudiando las enmiendas, y sí que permítame decirle que, aunque en esta primera Comisión nuestro voto va a ser en contra, nosotros seguimos, porque estamos viendo que alguna de las enmiendas pueden encajar ya en planes que están definidos por la propia... por estos centros directivos de la Consejería, y, en todo caso, nos reservamos hasta el final esa... esas posibilidades de aceptación de algunas que... que pueden tener sentido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Turno de réplica. Don Luis Mariano Santos Reyero, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra durante cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Muchas gracias también por el tono, tengo que agradecerle. Bien, voy a hacer... no voy a entrar al detalle de todo. Revisaré eso que usted me dice. Una cosa son los Bienes de Interés Cultural, otra cosa son las reservas de la biosfera y en los espacios naturales protegidos pueden estar las reservas de la biosfera y también algún parque. No lo sé exactamente. Revisaré lo que usted me ha dicho por si hubiera algún error. Pero sí que tengo que hacerle alguna precisión sobre lo que usted ha... ha intentado esbozar en... en su intervención.

Mire, yo... decía usted algo así como que... que, bueno, que los estudios, que el Plan de Carretera Autonómico, que las Delegaciones Territoriales. ¿Sabe lo que pasa? Que, mire, yo, y creo que lo he dicho en muchas ocasiones, estamos hablando de política, y la política dice, o exige, que nosotros hagamos propuestas. Eso es lo que estoy haciendo yo. Usted entenderá, y se lo digo sinceramente y se lo digo de corazón, ¿no esperará que el... el portavoz de la UPL espere a ver lo que va a hacer la delegada territorial de León? Apañado estaba. Si yo tuviera que esperar, señora... señora portavoz, si tuviera que esperar a... a la nueva consejera de la nueva delegada territorial de León a que hiciera alguna propuesta que a mí me satisfaga, desde luego, podían pasar los días, los años y... y casi casi casi los siglos.



Por lo tanto, yo no tengo que esperar a lo que la Delegación Territorial pida. Yo tengo que, de alguna forma, ver exactamente cuáles son las necesidades de mi provincia, o de las provincias, en este caso, de la región leonesa, y, por lo tanto, en base a esas necesidades tengo que plantear lo que son mis propuestas políticas, porque... porque para esto estoy aquí.

Sobre cosas que ha dicho y ha esbozado también en el caso de la enmienda de Santa María y la vinculación del gasto. Mire, probablemente no me ha oído esta vez, pero seguramente que me ha oído en algún otro discurso, en alguna otra Comisión de Presupuestos. Se lo he dicho mucho a sus compañeros, es más, creí que había avanzado algo porque esta mañana la portavoz de la Comisión en la Sección de... de Agricultura ya me decía, ya prácticamente llegaba a la misma conclusión que yo: estamos hablando de voluntad política.

Yo no, no... Cuando... cuando nosotros hacemos unas enmiendas, cuando la parte de la Oposición hace enmiendas, lógicamente, puede ser que alguna no se compute en el lugar apropiado, esta es la realidad, porque contablemente no tenemos por qué tener ese control, o por lo menos no lo tenemos. Por lo tanto, si hay voluntad política, se transacciona y no pasa absolutamente nada y salvamos... y salvamos. Porque, yo se lo digo, yo en... en alguna ocasión he tenido esa posibilidad y... y ustedes la han transaccionado y hemos llegado a acuerdos. Por lo tanto, le niego la mayor en ese sentido y... y le digo que puede estar vinculada a gasto y tendríamos que buscar otra... otro lugar para... para insertarla, transaccionarla, pero es evidente que aquí lo único que hace falta es... es voluntad política.

Lo mismo en el tema de la regla de gasto y... y priorizando. Yo entiendo que ustedes tienen que priorizar. Ustedes gobiernan. Ustedes gobiernan con el Partido Ciudadanos y tienen que priorizar. Yo eso lo respeto. Es decir, esto es el juego democrático y es el juego político. Yo eso lo entiendo. Pero también tiene que entender que yo soy la Oposición y tengo que buscar también mejorar esas cuentas. A mi juicio, son mejorables, y las enmiendas que yo presento son para mejorarlas. Si no llegamos a un acuerdo pues no llegaremos. Ustedes priorizan de una forma, yo tengo que priorizar con mis enmiendas.

Y ya, para finalizar, y... y simplemente sin querer entrar en polémica, pues claro que... claro que ustedes tienen que mirar para toda la Comunidad Autónoma. Sí, yo lo entiendo, lógicamente. Pero yo no, yo no. Yo represento lo que represento, señorías. Ya sé que nos les gusta, lo sé, pero es que represento lo que represento; represento a la región leonesa, y como represento a la región leonesa yo nunca he quitado, en los seis años que llevo en esta Casa, nunca he minorado una partida presupuestaria que sea provincial para quitárselo a una provincia y ponerlo en la región leonesa; jamás lo he hecho, nunca, y quiero mantener esa actitud. Es decir, jamás voy a quitar dinero de una provincia para ponérsela a alguna de las que yo defiendo.

Pero, oiga, déjenme también que pueda hacer un cambio de... un cambio contable en aquellas partidas generalistas, porque, si no, entonces no serviría para nada; y porque, además, se lo he dicho muchas veces, probablemente hay alguna provincia de Castilla que también se pueda sentir herida y discriminada en las inversiones. Si yo no lo dudo, solo que ustedes defienden esta Comunidad Autónoma, yo no defiendo este marco territorial y, por lo tanto, entiendo que esas tres provincias de la región leonesa sí que han... han estado... han estado maltratadas económicamente en cuanto a las inversiones. Y nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Gracias. En turno de dúplica, doña María de las Mercedes Cófreces tiene nuevamente la palabra durante cinco minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, señor presidente. Pues sí, señor Santos Reyero, quizás eso es lo que nos une a todos. Cada uno que estamos representando aquí a nuestras provincias estamos con esa voluntad política, por eso estamos aquí. Y desde esa voluntad política y con nuestros principios, valores y nuestros criterios y nuestros puntos de vista también como... como partidos, ¿no? Y, efectivamente, nosotros enfocamos esta Comunidad Autónoma con esa diversidad, con esa solidaridad también interna entre territorios, y ajustando al final todos esos objetivos, programas, programa de legislatura también del... del Partido Popular, intentando responder también a todos los habitantes que pueblan esta... esta Comunidad. Sí, efectivamente, el punto de vista completamente diferente, pero el que sea diferente, que ustedes defiendan un territorio, una región, y que el Grupo Parlamentario Popular defienda esa cohesión interna, como no puede ser de otra forma, y esta diversidad, y esa atención a todas las... a todas las zonas, no quiere decir que en algunos casos se superpongan y logremos dar satisfacción, que es lo importante, de llegar a los habitantes que habitan esos territorios, porque esa es la finalidad última, se haga con un cauce parcial o se haga con un cauce total.

Yo le quería poner el ejemplo cuando usted ha comentado que estamos para hacer política y por eso se traen aquí, sí, pero también con los cauces adecuados, cauces políticos, y le voy a poner un ejemplo: usted hablaba de una depuradora en un pueblecito pequeño, que era... es una de las enmiendas que usted traía aquí, que no la he comentado, es una EDAR, una estación depuradora, en Carrascal del Duero, con 126 habitantes. Creo que está por debajo de lo que se está el programa. Pero, en todo caso, en todo caso sabe usted que hay -incluso lo ha... lo comentó también el consejero- 15 millones de euros para atender eso... ese rango de población entre 500 y 2.000 habitantes equivalentes, la depuración de las aguas residuales. Se está haciendo a través de comisiones provinciales, en las que están representadas también las diputaciones provinciales, para identificar esos núcleos de población. Ese el cauce, cauce político, institucional político.

Con lo cual, yo creo que por supuesto que tenemos que venir aquí, a estas Cortes, a defender nuestros territorios y las necesidades, pero con los cauces también adecuados, adecuados, porque yo creo que en ese juego también de darle forma y entrada a unos presupuestos, que es, al final, lo que hacen que una acción sea ejecutada, es lo que nos da garantías a todos, desde este grupo parlamentario, como Comunidad, esa respuesta a todos los ayuntamientos, a todas las entidades locales y a todos los habitantes.

Con lo cual, simplemente, volver a subrayar esa voluntad política de llegar hasta el final, sabiendo que muchas... algunas de las enmiendas que usted propone es una cuestión más de forma, que podremos analizar en qué programa, que seguramente pueda entrar, porque ya estén definidos esos objetivos. Y de eso se trata, de ver esas finalidades comunes a las que se puedan llegar. Y, bueno, pues esa... aunque en este momento nuestra posición es en contra, pues nos



reservamos hasta el final esos puntos de encuentro que podamos tener para satisfacer o para dar respuesta a los habitantes de esta Comunidad Autónoma. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Les recuerdo a los grupos que tienen la posibilidad de fijar posición, si en algún momento nos lo solicitan, con relación a las enmiendas.

Bien, pasamos a tratar las Enmiendas número 247 a 416, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra doña María Rodríguez Díaz, durante un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Hemos presentado 170 enmiendas al Presupuesto de la Junta de Castilla y León en el área de fomento y medio ambiente, por un importe de 78.275.000 euros. Proyectos que demuestran que otra forma de gobernar es posible y que la manida y recurrida respuesta de la limitación de recursos de quienes llevan malgobernando y despoblando esta Comunidad Autónoma 32 años es solo una disculpa que, desgraciadamente, escuchamos aquí tarde tras tarde en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Se trata de medidas que garantizan un mayor control del gasto en la Administración autonómica, a la vez que dan cobertura a reivindicaciones históricas, promesas no cumplidas y proyectos fundamentales para afrontar el reto de la despoblación que amenaza a Castilla y León cada vez con más fuerza.

Presentamos estas enmiendas con afán colaborador y, como he dicho, para dar cobertura a necesidades imperiosas y fundamentales para esta tierra, pero sin mucha esperanza de su talante negociador, ya que en los últimos tiempos se han instalado en la radicalidad de la vía unilateral; no es que pacten con el grupo mayoritario de esta Cámara, es que no pactan con nadie; sus polémicas medidas, más encaminadas a tapar su incompetencia que a solucionar los graves problemas que tienen que afrontar los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Como la rebaja del 95 % de las tasas de la licencia de caza y pesca: han preferido el populismo electoral en la elaboración de este presupuesto para competir con la ultraderecha, intentar robar un puñado de votos a Vox; y pasar de pagar 95 euros al año a pagar 2 euros en una actividad deportiva de fin de semana, según ustedes, va a suponer el impulso económico definitivo del medio rural. Yo les vuelvo a preguntar: ¿de verdad les hace falta un electoralismo de tan bajo nivel? Esta medida supone que se dejen de ingresar 3,3 millones de euros. ¿Cuántas proposiciones no de ley tumban cada miércoles por la tarde el tándem PP-Ciudadanos en esta Comisión con la excusa de la responsabilidad de la gestión de unos recursos económicos finitos? Carreteras sin arcén, peligrosas, pendientes de ensanche, baches; falta de líneas de transporte; más ayudas a la vivienda; depuradoras; apoyos a espacios protegidos, sin presupuesto.

Entre nuestras principales reivindicaciones destaca una apuesta clara por la ampliación del parque público de viviendas de Castilla y León, en momentos que garantizar la vivienda es fundamental, es un derecho fundamental en la peor crisis



social y económica de los últimos tiempos. 6.000.000 de euros para la construcción de viviendas sociales públicas para alquiler y 5.000.000 de euros para incentivar a la compra de estas viviendas en las zonas rurales.

El mantenimiento de las carreteras es muy precario, y siguen sin presupuestar lo suficiente, insistimos en cada intervención. Por eso, todas las provincias han presentado enmiendas para el mantenimiento de la red de carreteras, además de 2.000.000 de euros para un plan especial de limpieza de basuras en las márgenes de las carreteras autonómicas y limpieza de arcones o medio millón de euros para el arreglo y sustitución de marquesinas de autobús. Reivindicaciones históricas en las Cortes de Castilla y León encaminadas a mejorar la seguridad de nuestras carreteras.

No solo no llegan de nuevo a presupuestar lo necesario en el mantenimiento, es que en materia de carreteras la inversión de nuevas infraestructuras disminuye en un 22 %. Como para esto no hay fondos europeos, no hay inversiones millonarias, los ciudadanos de Castilla y León seguirán transitando por una red viaria deficiente y abandonada, en muchas zonas rurales sobre todo, como denunciamos aquí cada quince días en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Sin embargo, el mantenimiento de la red de carreteras es la disculpa recurrente para no acometer nuevas infraestructuras, fundamentales en la creación de industria y empleo. En 32 años se han hecho dos autovías: la Segovia-Valladolid y la León-Burgos. La primera, con un peaje en la sombra que pagan los castellanos y los leoneses con dinero público, y la segunda, con una utilización ínfima.

A pesar de la negativa de la Junta, seguiremos insistiendo en nuevas infraestructuras, como la León-Braganza; abrir una vía para entrar en el norte de Portugal supondría un impulso al comercio y al turismo. La zona norte es la más poblada del país vecino, con más de 4.000.000 de habitantes; desde Braganza se podría conectar fácilmente con Astorga, La Bañeza, el Páramo y León, con fácil enlace a Torneros y Villadangos, y se permitiría el transporte... al transporte, perdón, llegar a la autopista del mar. Los beneficios de esta nueva comunicación serían muchos y evidentes.

Las carencias en el suministro y abastecimiento de agua potable y en la depuración de aguas residuales se evidencia en un gran número de enmiendas. El derecho básico al agua y al saneamiento ha sido reconocido como un derecho humano fundamental. Se debe garantizar el cumplimiento de las resoluciones de la Unión Europea en la depuración de aguas; Castilla y León necesita 900 nuevas depuradoras para cumplir con la Unión Europea: 900 núcleos de población no cuentan con un sistema de depuración de aguas, fundamentalmente en el medio rural. Y también se debe garantizar el abastecimiento en todo el territorio para paliar los efectos devastadores de la sequía, cada vez más graves, consecuencia de un imparable cambio climático.

Me gustaría poner como ejemplo el abastecimiento y suministro de agua potable en Fresnedo, Burgos, un caso sangrante que aprobamos solventar por unanimidad en la pasada Comisión de Fomento y Medio Ambiente, la última ordinaria del año. Demuestren con hechos su compromiso y el empeño de su palabra y aprueben la enmienda que supone la dotación económica suficiente para que los vecinos y vecinas de Fresnedo no carezcan de este derecho fundamental.

Como he dicho en otras intervenciones, la banda ancha en todo el territorio es la asignatura pendiente del Partido Popular, prometida año tras año. Volvería a ser



una asignatura pendiente si Castilla y León no fuera a recibir del Gobierno de Pedro Sánchez 54 millones de euros para extender la banda ancha ultrarrápida. Esperemos, por su importancia, que salga de la lista de promesas incumplidas en esta oportunidad histórica.

Pero aún tenemos carencias propias que abordar, como es la cobertura móvil. Solamente hace falta vivir en la zona rural, en algún pueblo de Castilla y León, para saber que esto es cierto. Además, se mantiene la brecha digital entre los municipios urbanos y rurales, aún queda mucho por hacer para conseguir una auténtica cohesión territorial en términos de conectividad, las áreas rurales tienen mayores dificultades de acceso, por lo que concentran el mayor número de población sin internet. Hemos registrado una enmienda con 5.000.000 de euros para la extensión de cobertura de telefonía móvil e internet en el medio rural.

En la gestión de nuestros parques nacionales, parques autonómicos, naturales y demás espacios protegidos siguen sin presupuestar lo necesario, y nos hacemos aquí eco de la voz de muchos alcaldes y alcaldesas que reclaman que se doten adecuadamente las aportaciones económicas que se realizan a las entidades locales que forman parte de las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales. Y proponemos una enmienda de 1.000.000 de euros, además de medio millón de euros para la señalización de dichos espacios, y 200.000 euros para recuperar las ayudas a las reservas autonómicas de caza, medidas que, realmente, irían en pro de la fijación de población en el territorio y, realmente, son lucha contra la lacra de la despoblación.

Por su importancia... por su importancia, perdón, no podemos dejar de recordar, como hicimos también en la comparecencia del consejero, que 35 jefes y técnicos de protección ambiental de Castilla y León han advertido a la Junta que no pueden controlar a las industrias más contaminantes por falta de personal, y firmaron un contundente escrito interno, registrado el pasado once de junio, en el que advierten que, con los medios actuales, no hay garantías suficientes para realizar de forma correcta la protección medioambiental en la Comunidad y que no pueden controlar las industrias más contaminantes por escasez de medios.

Por eso, perdimos que se destine personal suficiente conforme a la carga real del trabajo, al tratarse de competencias de elevada responsabilidad y trascendencia por su repercusión en la salud de las personas y la protección del medio ambiente.

Y, de forma pareja, aunque esto se debatirá en las enmiendas a la ley de medidas, sería necesario la derogación del Decreto-ley 4/2020, de dieciocho de junio, de Impulso y Simplificación de la Actividad Administrativa para el Fomento de la Reactivación Productiva, para evitar la falta de control en materia medioambiental que aprobaron *de facto*, aprovechando la pandemia de la COVID-19, después de dos intentonas que fueron tumbadas por los tribunales.

También exigimos la ampliación del operativo de prevención y extinción de incendios durante todo el año, el reconocimiento de la categoría de bombero forestal para personal de extinción de incendios y la dotación adecuada a las brigadas de investigación de incendios forestales con agentes medioambientales de la Comunidad. La Administración autonómica debe tener una dotación mínima en todos los servicios esenciales que permita funcionar aun en las situaciones más adversas de crisis todo el año. No vale luego con culpar al cambio climático; debe disponer los



medios necesarios, por responsabilidad, porque la emergencia climática, desgraciadamente, es ya irreversible, y los fenómenos meteorológicos extremos deben estar previstos por todos los Gobiernos.

El presupuesto del ejercicio dos mil veintidós de Fomento y Medio Ambiente tiene un aumento del 27,89 % respecto al ejercicio anterior, y esto solamente es posible porque el 54 % del presupuesto total de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente son transferencias corrientes y de capital del Gobierno de España y de Europa, gracias a la gestión del Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez. En este ejercicio económico, las transferencias finalistas del Gobierno de España y europeas aumentan un 318,78 % en esta Consejería. Sería imperdonable perder este último tren que nos ofrece las enormes transferencias de dinero, en una tierra con grandes carencias estructurales en telecomunicaciones, transportes, infraestructuras, servicios públicos, como denunciemos aquí una y otra vez. Tienen la oportunidad de demostrar su compromiso con esta tierra y aceptar estas enmiendas que saben y conocen sobradamente motivadas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de... en contra, tiene la palabra don Ricardo Gavilanes, en representación del Grupo Popular, durante diez minutos.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Como ha dicho la señora Rodríguez, han presentado 170 enmiendas, por un importe de más 78 millones de euros; muchas enmiendas, numerosas, que no se pueden abordar todas en su totalidad en esta Comisión, lógicamente.

No obstante, indicarle que el señor consejero ya en su comparecencia explicó y citó como inversiones previstas y consignación suficiente en los Presupuestos algunas de las enmiendas que luego les diré, y que ustedes han presentado nuevamente. Y, además, el señor Suárez-Quñones nos indicó que nos encontrábamos ante el Presupuesto histórico, tanto por la cuantía como por la inversión que se realizaba, y ello teniendo en cuenta la difícil situación que estábamos atravesando, y que estamos atravesando, derivada de la pandemia.

Sin embargo, estos Presupuestos suponen la recuperación económica y social, centrados en las familias, en las empresas y en el desarrollo de los territorios. He de reiterar las bondades del Presupuesto, porque son... es un Presupuesto responsable, es un Presupuesto ejecutable, y que debe responder a esos efectos de la pandemia que padecemos, y que responden a la reactivación y recuperación económica. Un Presupuesto que garantiza la estabilidad, para luchar contra la despoblación y para la mejora de los servicios públicos, porque protege a las personas en Castilla y León, aumenta el gasto social, que llega al 83 % del presupuesto destinado a las Consejerías, promueve la actividad económica con una subida del 26 % en políticas de crecimiento y empleo, comprometido con el desarrollo rural y con la Agenda 2030, e incluso con bajada de impuestos, que sirve de incentivo al consumo.

Y antes de entrar en el fondo del asunto, indicarle que el electoralismo de bajo nivel puede ser quizá las prohibiciones y el no por el no de la ministra de Transición Ecológica, con el daño que está generando a todos los ciudadanos de Castilla y León, y que ustedes aplauden.



Y ahora mismo, entrando a las enmiendas de su grupo, indicarles que, para incrementar las partidas que ustedes están proponiendo, lógicamente, hay que minorar otras partidas, y algunas minoraciones llaman poderosamente la atención.

En materia de infraestructuras, ustedes están solicitando, por ejemplo, la colocación de pasos elevados en la dehesa mayor de Cuéllar, en Segovia; sustitución del acerado -que ya lo ha indicado, señora Rodríguez- en la carretera Ávila 930; la creación de un paso verde a lo largo de la presa del Bernesga; o la construcción de una senda de peregrinos paralela a la carretera P-980, desde el puente del río Ucieza hasta la localidad de Villalcázar de Sirga. Y pretenden minorar la partida prevista para el correcto funcionamiento del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia de Castilla y León, el 1-1-2, siendo esta minoración imposible, ya que los requisitos, tanto tecnológicos como de contratación de personal, para la correcta prestación del servicio, requieren del montante existente en la citada partida, por lo que no sería viable dicha minoración.

En los Presupuestos que se van a aprobar se permite abordar, además, la modernización, que tanto se está solicitando, del Servicio 1-1-2; infraestructura básica para el normal desenvolvimiento de la vida ciudadana en general.

Además, ante la finalización del... en el próximo año del vigente contrato que da cobertura a la prestación del servicio de atención de llamadas del 1-1-2, se están tramitando tres nuevos contratos, que atienden, de distinta naturaleza, a las prestaciones que confluyen en lo que conocemos como el 1-1-2, que es la adecuación, modernización y mantenimiento de la plataforma tecnológica, por importe de 9.000.000 de euros; una explotación operativa de las salas de atención de llamadas de 12 millones de euros; y contratos por importe, en total, de casi 24 millones de euros.

Igualmente, en determinadas enmiendas también de infraestructuras, en concreto, a partir de la 323, como son la modernización en la carretera Zamora 111, entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León, o la CL-605, de Santa María la Real de Nieva a Ávila, el crédito previsto, y que ustedes pretenden minorar, está destinado a actuaciones de inversión en licencias informáticas relacionadas con la Administración electrónica, seguridad y funcionamiento de las redes y servicios informáticos y de comunicaciones de la Junta de Castilla y León, procediendo, además, una parte de dicho presupuesto de Fondos REACT, que solo se pueden destinar, como ustedes bien saben, a esa actuación en concreto. Disminuir esa partida impediría el funcionamiento ordinario de la Administración autonómica, con la problemática que ello supondría.

En este caso, como en otros de sus enmiendas, plantean minoraciones, sobre todo muchas, de partidas cuyo crédito procede del mecanismo de recuperación y resiliencia -del que tanto alardean, y que proviene de Europa, no del señor Sánchez-, pudiendo destinarse únicamente a los programas del Real Decreto 853/2021, de cinco de octubre. Por lo tanto, no se puede emplear en otras partidas porque van dirigidas únicamente conforme ese real decreto.

Y hay más ejemplos que dejan claro que ustedes no sabemos exactamente a veces qué es lo que buscan o qué es lo que pretenden, como es en el caso de incorporar una partida para rehabilitar una vivienda en Pedrosillo de los Aires o la reparación de la iglesia parroquial de Fresno de la Carballeda, entre otros muchos. Además, se detectan incongruencias, ya que, por un lado, piden en sus enmiendas



la inclusión de algún proyecto, habiendo minorado la propia partida de ese proyecto en otras enmiendas. Por lo tanto, nos parece algo incongruente.

Y centrándonos un poco y agrupando las enmiendas, en el tiempo que resta, decir que en materia de vivienda presentan algo más de 12 enmiendas para los parques de viviendas, como es la remodelación del parque de viviendas sociales de la Junta, construcción y adquisición de viviendas en distintos municipios de la Comunidad, y pretenden también minorar los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que no se puede, porque insisto que va destinada únicamente al Real Decreto 853/2021. Si bien, en materia de vivienda, señora Rodríguez, indicarle que el presupuesto con el que se cuenta son de 24 millones de euros, que se van a destinar a incrementar el parque público de alquiler social, con especial atención a los jóvenes, a través de distintas vías; la adquisición de viviendas, para la cual se ha previsto una partida de 2.500.000 de euros, estimando la compra de 35 viviendas, 10 de ellas a la Sareb, entidad con la que colabora la Junta de Castilla y León, y que se va a prorrogar ese convenio que tenía suscrito en el año dos mil quince; o el presupuesto destinado a las ayudas al alquiler, que se incrementa en un 20 %, hasta una dotación de casi 25 millones de euros. Por lo tanto, no es cierto lo que hemos tenido que escuchar hoy aquí de que no alcanza a todas las familias esas ayudas al alquiler, porque realmente es el sexto año consecutivo que todas las personas que solicitan esas ayudas al alquiler y que cumplen los requisitos tienen la posibilidad de adquirir esta vivienda.

O las distintas enmiendas que presentan en relación con el área de rehabilitación urbana y los ARI, que hay que tener en cuenta los importes destinados a dichos ARI, vía subvención, de hasta 8.000.000 de euros para estos fines, siendo la partida destinada a política de rehabilitación, regeneración y renovación urbana de un total de 41,12 millones de euros.

En materia de sostenibilidad ambiental y calidad ambiental presentan más de 20 enmiendas, referidas algunas de ellas a la realización de estaciones de depuración de aguas residuales, como en el valle del Curueño, San Miguel de las Dueñas, Garrafe de Torío, ampliación de la depuradora de Palazuelos de Eresma, etcétera, si bien se está aplicando nuevamente otra vez la partida del mecanismo de recuperación y resiliencia, que no se puede destinar. Y nos encontramos casos como la Enmienda 259, para el depósito de abastecimiento de Ayllón, que ni siquiera se justifica la necesidad; o esta, que nos llama la atención y que ya fue expuesta por mi compañero el año pasado, la Enmienda 262, para el abastecimiento y potabilización de la presa del río Mayor, entendiendo que, antes de proceder a ese abastecimiento, hay que hacer la presa; esta presa no aparece en los Presupuestos Generales del Estado. Es más, además, el Grupo Popular presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado el año pasado que fue rechazada por parte del Gobierno de España.

En materia de depuración, que no es competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, se va a impulsar, además, la ejecución del programa de depuración de poblaciones comprendidas entre los 500 y los 2.000 habitantes, puesto en marcha en esta legislatura en colaboración –como ha dicho mi compañera, la señora Cofreces– con las diputaciones y los ayuntamientos, al que se va a destinar nada más y nada menos que 15 millones de euros para ayudar a esas poblaciones



a que tengan esas depuradoras que ustedes están solicitando. O la depuración de espacios naturales, con inversiones por importe de 5,34 millones, que va a permitir la licitación de obras correspondientes a la depuración de espacios naturales de Montaña Palentina, Hoces de Vegacervera y San Emiliano, por un importe de 11 millones de euros.

En el área de transportes presentan enmienda, por ejemplo, la estación de autobuses de Benavente, y el señor consejero ya manifestó en su intervención que en los presupuestos hay una dotación de 12 millones de euros para intervenciones en las estaciones de autobuses de Soria, Ciudad Rodrigo, Benavente -que la están solicitando-, Ponferrada, Palencia y Ávila; o solicitan también en la Enmienda 322 la dotación de una... una línea de autobús Ferral del Bernesga-León, cuando el señor consejero en su intervención, y como todos sabemos, va a poner en marcha dos proyectos... en la Junta, se va a poner en marcha dos proyectos relevantes para León en materia de transportes, que es la integración del transporte urbano y metropolitano en el área funcional de León, y que supondrá la creación de la MIG de León y su alfoz, y gestión unificada y cogobernanza del transporte público urbano y metropolitano, con 3.000.000 de euros; o la implantación del Sistema ITS en el transporte urbano y metropolitano de León y su alfoz, con casi 5.000.000 de euros.

Y como ya veo que no me va a quedar resto... tiempo para el tema de las carreteras, se lo diré en la réplica, pero la posición de este grupo es rechazar las enmiendas, por las explicaciones que se les han vertido. Nada más. Y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Turno de réplica. Doña María Rodríguez Díaz tiene la palabra durante cinco minutos.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Desgraciadamente, no nos sorprende su posición, dando abandono de la moderación y su apuesta por la radicalidad en el peor momento que han podido elegir, la recuperación de la peor crisis sanitaria, social y económica de los últimos tiempos. Era difícil esperar hoy responsabilidad de quienes han apurado los plazos para presentar un presupuesto tan bien planteado y elaborado que si los grupos políticos PP y Ciudadanos, que soportan al Ejecutivo, tienen que enmendar porque se olvidan proyectos fundamentales para nuestra tierra, mientras alimentan la inestabilidad sin confirmar ni desmentir elecciones anticipadas, todo ello para desviar la atención de lo más importante, los procesos de corrupción y la gestión de la Junta de Castilla y León y su nula capacidad de plantear medidas para paliar los efectos de la crisis, y, por lo que demuestran hoy aquí, también su nula capacidad para aceptar propuestas, llegar acuerdos y pactar medidas en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León.

Señor Gavilanes, disculpas, son disculpas lo que me... los que nos ha contado hoy aquí. Justificar sus nos esta vez con las minoraciones de las partidas presupuestarias está... es muy manido y, además, falaz, porque nosotros, ya se lo explicó la compañera de... de Podemos, cogemos de las partidas no ejecutadas, se provincializan las partidas que no están provincializadas, jamás se coge de partidas que... que han sido ejecutadas en el ejercicio anterior. Y a mí gustaría decirles que ustedes,



en sus modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio económico, no tienen tantos escrúpulos, porque, nada más y nada menos, han pasado de la educación pública a la privada 9.000.000 de euros en el pasado ejercicio.

Así que las modificaciones presupuestarias son algo común dentro de... de la... la vida de las Cortes, dentro de... del ejercicio económico, en las Cortes de Castilla y León, y lo que no puede decir es tampoco que yo le he comentado que las ayudas al alquiler no llegan a todos los solicitantes, porque yo no lo he dicho. Ya. Pues, quiero decirte, eso es lo malo de... de saber... pensar lo que yo voy a decir y no escucharme, porque yo no lo he dicho. Yo nunca me he referido. Y nos hemos referido a la escasez del parque público de viviendas, tanto en alquiler como para compraventa, en Castilla y León, que sí coincido con la compañera de Ciudadanos, es muy escaso en Castilla y León.

Por otro lado, se han instalado ustedes, como digo, en el populismo preelectoral y en la carrera contra Vox para ver cuál de ustedes retrocede más hacia el terraplanismo, desoyendo recomendaciones científicas y de expertos en cuestiones que quieren ideologizar, cuando son cuestiones netamente científicas, y el exponente más elevado es el cuento de Caperucita que nos quieren contar con el lobo. Es una irresponsabilidad sin límite alimentar el conflicto, en el que ustedes se sienten cómodos, entre ganaderos y conservacionistas, cuando la convivencia es posible cuando se gestiona correctamente. Pero aquí la gestión en materia de biodiversidad ha sido cero, ha sido solo la escopeta, y así estamos.

Solo se ha cazado uno de cada dos lobos que la Junta ha permitido. Mire si afecta a su inclusión en el listado de especies protegidas. Su apoyo a la ganadería extensiva es una falacia que han querido tapar con el cuento del lobo. Tardan más de dos años en pagar las indemnizaciones por ataques al ganado por animales salvajes y dos de cada tres indemnizaciones se quedan sin pagar. 48.000 euros presupuestaron en dos mil veintiuno. Se aumentó posteriormente en una modificación presupuestaria, de esas tan terribles que usted me cuenta, 100.000 euros. ¿Sabe cuánto se ejecutó? Cero. No se ha pagado ninguna ayuda por ataques del lobo en el dos mil veintiuno. Y ahora presupuestan 50.000 euros -supongo que pretendan el mismo postre-, frente a los 20 millones destinados por el Gobierno de España para facilitar la necesaria convivencia, instalaciones de contención móviles, mastines, ayudas ágiles y que reconozcan el lucro cesante en toda su totalidad. Obras son amores y no buenas razones.

¿Sabe que la *Xunta* de Galicia subvenciona la tenencia del mastín leonés con 500 euros anuales para su manutención, como lucha contra los ataques de animales silvestres? Fíjese, aquí, en la tierra del mastín leonés, no lo hacemos.

Y no estoy hablando de caza sí o caza no. En eso les hemos apoyado. Debe haber un diálogo con las Comunidades más afectadas. No vayan por ahí porque ya nos conocemos su demagogia.

En el Pleno de las Cortes el Partido Popular votó en contra de una moción de ayuda al impulso a nuestra ganadería extensiva, y esa misma tarde el señor Mañueco anunció 3,2 millones de euros solo para la ganadería de lidia. De verdadera lástima cómo su competencia con la ultraderecha nos asemeja cada vez más a la España de *Los santos inocentes*.



Están desaprovechando una gran oportunidad de llegar a acuerdos, a esos pactos y consensos que nos demandan los ciudadanos. En la tramitación de este presupuesto histórico, gracias a los fondos europeos, 1.053 millones de euros tiene preasignados Castilla y León, de los que solo ha presupuestado 335 millones, producto de la gestión de este Gobierno de España y de su presidente, Pedro Sánchez, que tanto critican por su interés partidista desde la más profunda deslealtad.

Lamentamos profundamente comprobar que su postura prefiere buscar en la radicalidad el protagonismo que buscan haciendo Oposición al Gobierno de España y olvidándose de que son Gobierno en Castilla y León al más puro estilo Ayuso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Si se quiere utilizar turno de fijación... ¡Ah!, perdón. Sí, es verdad. Tiene turno de... nuevamente, durante cinco minutos, en representación del Grupo Popular.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Bien. Gracias, presidente. Señora Rodríguez, efectivamente, el 20 % de las ayudas al alquiler no nos referíamos a usted, sino nos referíamos a la compañera del Grupo Podemos, que fue la que nos manifestó que realmente no existían, no llegaban esas ayudas a pesar de que, como sexto año consecutivo, sí que... sí que existen.

Por otro lado, si ustedes no prohibieran la caza del lobo, pues los ganaderos, a los que les están solicitando ese incremento de las ayudas, pues probablemente estarían mucho más contentos y no verían peligrar su ganado, como las subvenciones que están solicitando de contrario.

Y por lo que respecta a las enmiendas que ustedes han presentado -numerosísimas- en materia de carreteras, oiga, pues, efectivamente, cierto es que habrá carreteras que necesiten, lógicamente, su modernización, su nuevo asfaltado, y que son correctas y coherentes. Ahora bien, hay que tener en cuenta también que los presupuestos no son ilimitados; ojalá fueran ilimitados y se pudiera hacer todo, pero es que, claro, los... los kilómetros de carreteras de la Comunidad de Castilla y León son más de 5.000 kilómetros. Entonces, no se puede pretender abordar toda la modernización de las carreteras... de la carretera viaria de Castilla y León en unos presupuestos.

Además, mire, presentan 40 enmiendas, pasos elevados, rotondas, vías de servicio. La Enmienda 251, la de la modernización de la carretera autonómica de la... de Zamora 604; o la 252, del arreglo íntegro de la carretera autonómica Zamora 902. El crédito previsto en la aplicación presupuestaria, que pretenden minorar nuevamente, es necesario para la ejecución de las actuaciones de promoción de viviendas para la empresa pública SOMACYL, viéndose comprometida la consecución de esos objetivos que tiene el SOMACYL si se detrae de esa partida esas cantidades. Y, además, en los Presupuestos del dos mil veintidós hay importante... en estos presupuestos, hay importes elevados ya para la conservación ordinaria, refuerzos y renovación de firme, señalización, modernización. Y, en total, estamos hablando de unos 97 millones de euros, más que los presupuestos del ejercicio pasado.



Y se mantiene, lógicamente, la prioridad en la conservación de la red de carreteras de titularidad autonómica con proyectos por importe de 58,6 millones de euros, destinados, entre otros, a las actuaciones de... de señalización horizontal y vertical y seguridad vial, por importe de 7.000.000 de euros; obras de refuerzo y renovación, con una dotación en dos mil veintidós de 10,65 millones de euros, que va a permitir continuar con las actuaciones iniciadas en años anteriores, así como iniciar nuevas actuaciones en 208 kilómetros; una dotación de 9,3 millones de euros va a permitir continuar la ejecución de actuaciones de modernización que ya están en marcha, así como iniciar nuevas actuaciones de este tipo en 76 kilómetros; y, finalmente, otra dotación en materia de carreteras, 25 millones de euros, que se va a destinar al mantenimiento integral de la autovía León-Burgos y a la atención de los compromisos derivados de la concesión administrativa de la autovía Valladolid-Segovia.

Por estos motivos, señora Rodríguez, no podemos aceptar las enmiendas en... en todo el bloque tan numeroso en materia de infraestructuras, y que, además, yo entiendo que es lógico y normal, porque hay que priorizar. Que somos conscientes de que se necesita en algunos tramos mejorar. Perfecto. Pues hay prioridades, y ya se irán consignando las partidas presupuestarias a medida que se vayan arreglando otras carreteras. Por ello, vamos a rechazar las enmiendas. Nada más y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Entiendo que, mientras no se nos... se me traslade nada, no se quiere utilizar el turno de fijación de posiciones.

Bien, pues Enmienda número 1 presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. Para un turno a favor, tiene la palabra doña Leticia García Sánchez, durante un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Planteamos una enmienda conjunta del Grupo Popular y Ciudadanos. Planteamos incrementar una partida provincializada en Zamora, por importe de 650.000 euros, dentro de la Sección 04, de Fomento y Medio Ambiente.

Lo que proponemos es que se dote esta... esta partida con destino a las obras del nuevo Museo de Semana Santa de Zamora. Y creemos que es necesario contar ya con una partida para el inicio del proyecto de forma específica. Hablamos de un proyecto muy relevante para la ciudad de Zamora.

El inicio de este museo de Zamora se remonta al año mil novecientos cincuenta y siete, que lo inició la Junta Pro Semana Santa de la ciudad. Es evidente, y todos sabemos, que nuestra Comunidad Autónoma es referente sin duda en la celebración de la Semana Santa, pero permítanme, como zamorana, que ensalce de forma especial la Semana Santa de mi tierra.

La Semana Santa es el acontecimiento social y religioso más importante al año en Zamora. Una Semana Santa que se caracteriza por su austeridad, por el recogimiento, por el silencio, por la fe, por la devoción y el sentimiento. Tenemos la Procesión del Silencio, el Juramento, etcétera.



Pero, a pesar de ser estas sus características más destacadas, también cuenta con una importante imaginería. La calidad de las esculturas se puede observar en este Museo de Semana Santa, que tiene 36 obras, destacando como autor más prolífico Ramón Álvarez, por ejemplo.

Sin duda, la ampliación de este espacio es algo que demanda toda la sociedad zamorana, puesto que ya se queda escaso y algo obsoleto el actual en sus instalaciones, y que requiere además la implicación de todas las Administraciones públicas. Estando en este momento en trámite de firma del convenio por parte de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento lo ha suscrito recientemente, pues es un compromiso asumido por la Junta de Castilla y León y que ahora por parte de los grupos parlamentarios pues pretendemos reforzar aquí.

Los datos de este proyecto de Museo de Semana Santa son los siguientes. Tiene un presupuesto de licitación de 8.316.995 euros, de los cuales el 57 % lo asumiría la Junta de Castilla y León aportando 4.740.000 euros. Y luego el Ayuntamiento y la Diputación provincial aportarían 1.788.000 euros cada uno, lo que supone un 21,50 % por cada una de estas entidades. Es un proyecto complejo, porque cuenta con la intervención de cuatro actores, tres públicos y uno privado. En este caso, la Junta Pro Semana Santa ejercerá de promotora. Y ya se han abonado fuera de este convenio otros gastos mediante subvención a la Junta Pro Semana Santa: 300.000 euros para la compra de los edificios, donde se va a realizar también la ampliación, y otros 300.000 euros para los honorarios del proyecto.

Pues bien, esta partida no fue incluida inicialmente en el Proyecto de Presupuesto, a pesar de que se estaba elaborando en ese momento cuadros de financiación a la espera de los últimos trámites para la firma del convenio en la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo. Y una vez en este tiempo dada luz verde desde el punto de vista interno de la Junta de Castilla y León con la inminente firma del convenio por parte de la misma, dentro de este período de tramitación parlamentaria, por parte de los dos grupos enmendantes hemos creído necesario dotar de 650.000 euros esta partida, simplemente para garantizar de forma expresa ese compromiso asumido por parte de la Junta para que sea una realidad.

Por lo tanto, estando a la espera de esa inminente firma del convenio, que se prevé o bien para finales de año o bien ya para enero de dos mil veintidós, creemos que es fundamental garantizar con esta cuantía el inicio de un compromiso real por parte de la Junta de Castilla y León y que es tan importante para Zamora. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Quiere alguien, algún grupo, utilizar el turno en contra? Bien. ¿Alguno más? Dos. Bien, lo que hacemos es repartir los... *[Murmillos]*. Vamos a ver, turno en contra, ¿quién le quiere utilizar? Ah, perdón, era fijación. ¿Turno en contra? Fijación. Bien, yo he dicho primero que quién quería utilizar el turno en contra. No le quiere utilizar nadie, solamente fijación de posiciones.

Bien, primero tiene usted la palabra, don Luis Mariano Santos, durante tres minutos, para fijar posición.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí, gracias, presidente. Bien. Hombre, es conveniente hacer historia, y la historia también... sobre todo en esta Comisión. Dice usted: es la primera vez que la Junta... No, no es verdad. No es la primera vez, no es la primera vez. En el año dos mil diecisiete, creo que fue, o dos mil dieciocho, una enmienda de la Unión del Pueblo Leonés en esta misma Cámara ya modificó las cuentas presupuestarias del Partido Popular e introdujo una enmienda para la creación del Museo de Semana Santa, no solo de León; sí, el de León, y también el de Zamora. En aquel momento se habilitó una partida presupuestaria que, señorita, luego no se ejecutó. Ustedes me podrán ahora decir que fue culpa de... del alguien. Yo lo único que sé es que la UPL en aquel momento presentó la enmienda porque así nos lo solicitaban desde Zamora. El hecho es que al final su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, no ejecutó esa partida presupuestaria, por las razones que igual usted ahora mismo nos dice.

Dicho esto, como... como vamos a tener mucho tiempo, vamos a tener mucho tiempo, yo le adelanto que nosotros siempre vamos a apoyar en este caso inversiones y sobre todo de una cosa, como usted ha planteado ahora mismo, en la que nosotros en el año dos mil diecisiete-dos mil dieciocho comenzamos a dar los primeros pasos. Por lo tanto, es evidente que no vamos a tener ningún problema. Pero sí que, si me permite, al igual que ustedes hacen, me voy a guardar la posibilidad para apoyarlo más adelante, pero ya les garantizo que seguramente no habrá ningún problema.

Pero sí que me gustaría por lo menos consultar exactamente cómo ha ido el tema y por qué en aquel momento no se ejecutó, si solo ha sido responsabilidad suya -que seguramente que no ha sido solo responsabilidad del Partido Popular, habrá habido más responsabilidades- y si ahora tenemos la seguridad de que esa partida presupuestaria se va a ejecutar. Presupuestar, ya estaba presupuestada. Ahora lo que hace falta es ejecutarla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Ahora tiene la palabra doña María Rodríguez, en representación del Grupo Socialista, durante tres minutos.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. En primer lugar, expresar pues la desconfianza que nos crea que el Partido Popular y Ciudadanos tengan que autoenmendarse, tengan que enmendar al Ejecutivo la elaboración de un presupuesto porque se le olvidan proyectos fundamentales para nuestra tierra, ¿no? Realmente yo creo que es una muestra de... de lo que les importa y lo que le han dedicado al proyecto de ley más importante del año, ¿no?

Suscribo las palabras de Unión del Pueblo Leonés, porque ya es un proyecto incumplido. Fue una partida plurianual que el Partido Popular incumplió y no invirtió en su momento. Ahora vuelven a plantearla, esperemos que con mayor suerte, por... por los zamoranos y las zamoranas, y por todos los ciudadanos de Castilla y León. Como ya ha dicho mi compañero, pues nosotros siempre vamos a apoyar inversiones en nuestra tierra. Pero tenemos también un ejemplo muy cercano, ¿no?, que fue además en Zamora, que fue la enmienda que plantearon el pasado ejercicio presupuestario con Montelarreina, la aprobaron en el Presupuesto de dos mil veintiuno,



no invirtieron ni un euro y ha tenido que venir el Gobierno de España a salvar el proyecto. Así que deseamos que esto no ocurra, y, de la misma forma, pues vamos a reservarnos el voto para... para más adelante, porque habrá más oportunidades, y anunciamos en este caso nuestra abstención.

Votación enmiendas

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias. Vamos ahora a pasar a la votación de las distintas enmiendas de la Sección número 04.

Votación de las Enmiendas número 3 a 8, ambas inclusive, del procurador Pedro José Muñoz Pascual. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Con un turno a favor, nueve en contra y siete abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas y a las que hemos hecho referencia.

Votación de las Enmiendas número 108 a 176, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Las votamos, indudablemente, de forma agrupada. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Por lo tanto, con ese resultado, nueve en contra, uno a favor y siete abstenciones, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 64 a... no, 64 a 94, ambas inclusive, 96 a 103, ambas inclusive, y 105 a 123, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto, de forma agrupada en el sentido que las he leído. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Pues con ese resultado, nueve en contra, una a favor y siete abstenciones, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 247 a 416, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, votadas, tal y como las he leído, de forma agrupada. ¿Votos a favor? Siete. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, con nueve votos en contra, siete a favor y una abstención, quedan rechazadas.

Votación de la Enmienda número 1 presentada por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos de forma conjunta. La votamos. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ocho. Bien, pues con nueve votos a favor y ocho abstenciones, quedaría aprobada la Enmienda debatida.

Votación Sección 04

Y ahora ya votamos lo que es la Sección número 04. ¿Votos a favor de la Sección 04? Nueve votos a favor. ¿En contra? Ocho. Por lo tanto, con nueve votos favor y ocho en contra, queda aprobada.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].